

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Vespertina)**

**MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 14 horas y 56 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 14 horas y 56 minutos, del día 11 de junio de 2003, la Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción, reunidos en la Sala Bolognesi van a iniciar su reunión de trabajo, con la presencia del Presidente, del asesor de la Comisión, el señor Silva, y hoy tenemos como invitado al señor Roger Espinoza, a quien hemos invitado para que pueda absolver algunas inquietudes y algunas preguntas que tiene esta Comisión.

Le vamos a pedir al señor Espinoza el juramento respectivo para poder responder a las preguntas.

Señor Roger Espinoza, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le forme la Comisión Investigadora?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicierais, que Dios y la patria os premien, caso contrario lo demanden.

Muchas gracias.

Vamos pedirle las generales de ley, que nos de su nombre completo, por favor.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Roger Francisco Espinoza Reyes.

El señor PRESIDENTE.— Nacido en que año y lugar.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Nacido en Lima el 20 de agosto del 57.

El señor PRESIDENTE.— Domiciliado actualmente.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Actualmente domiciliado en la calle los Abetos 110, en la urbanización El Remanso de la Molina.

El señor PRESIDENTE.— Estado civil.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Divorciado.

El señor PRESIDENTE.— Su DNI.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— 07848160.

El señor PRESIDENTE.— Le preguntamos al señor Roger Espinoza si usted quiere responder a las preguntas con la presencia de un abogado, puede hacerlo, y si fuera positiva la respuesta que pueda su abogado dar su nombre y su número de colegiatura.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— La respuesta es negativa. No he venido con un abogado, sólo estoy acompañándome del señor Mateo Moreyra que es un funcionario de mi empresa.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

El motivo de la convocatoria y la invitación al cual agradecemos por su presencia los miembros de la Comisión, es el encargo que nos ha dado el pleno del Congreso el mes de diciembre del año pasado, el 2002, en relación a poder concluir con las recomendaciones y conclusiones que llegaron las cinco comisiones anteriores.

Recordemos que en la legislatura pasada se formaron cinco comisiones para poder hacer una investigación sobre los procesos de corrupción que hubo durante esta década.

En este tema hay un tema que le interesa mucho conocer y por eso lo hemos convocado, invitado para que nos pueda ayudar en la investigación, es sobre el tema de las privatizaciones, específicamente sobre las empresas que fueron del Estado que fueron privatizadas, subastadas y, obviamente, pasadas a la empresa privada.

Sobre este tema es que lo que hemos convocado y vamos agradecerle sus respuestas. ¿Usted tenía conocimiento de esto?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí, tengo conocimiento de que el tema es el que usted menciona, incluso un poco más específicamente se menciona en la carta en la que me citan, que es la valorización, que nuestra representada hiciera sobre cuatro empresas, tres que pertenecieron comunidades productivas a Centromin, y una que perteneció a Minero Perú.

Nosotros como Macroinvest antes Proinversión, hemos sido los socios locales miembros de un consorcio asesor con Banco de Inversión Internacional, que de manera conjunta hemos brindado servicio de asesoría tanto a Minero Perú entre lo que se encuentra la privatización la Refinería de Ilo como a Centromin, incluyendo estas tres y bastantes otras más privatizaciones en ese contrato.

Si usted me permite, quisiera hacer antes que nada una aclaración. Había empezado a conversar un poco con su asesor, y con respecto a la posibilidad que tengamos nosotros de entrar en muchos detalles sobre las preguntas que aparentemente nos querían hacer.

Antes de eso, quisiera mencionar que yo conversé con la persona que me llamó por teléfono para confirmar la asistencia a esta citación, y le pedí si es que era posible que conociéramos el pliego de preguntas que nos iban hacer. Me dijo que no se podía conocer en ese momento, que recién cuando ya nos apersonáramos a esta cita íbamos a conocer las preguntas, y ahora un poco por conducto de su asesor estoy recién tomando conocimiento de cuáles eran la principales inquietudes y hacía dónde un poco se dirige las preguntas que ustedes quisiera que nosotros absolviéramos.

Entonces, al respecto de eso, quisiera hacer una aclaración que es la siguiente:

Como digo, nosotros un poco como somos el común denominador de varios contratos...

El señor PRESIDENTE.— Señor Espinoza, si antes me permite hacer una aclaración.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí, como no.

El señor PRESIDENTE.— Para que se sienta suficientemente cómodo y, obviamente, una convocatoria a una Comisión Investigadora del Congreso, seguramente puede traer muchas interpretaciones, yo quiero poner en su justa medida.

El Congreso de la República tiene la facultad de fiscalizar, que es un poco esto, de investigar y, obviamente, normar. Nosotros no juzgamos, es decir, no vamos a reemplazar al Poder Ejecutivo, yo quiero que quede suficientemente claro.

Lo que creo que el país en esta década lo que necesita un poco hacer un memoria para poder corregir, poder mejorar y poder quedar suficientemente claro y transparente lo que se ha dado.

Entonces, que quede suficientemente claro que acá no hay ninguna presunción ni hay el ánimo inquisidor, de ninguna manera. Lo que queremos es recoger información sobre cómo ha ido el proceso en esta parte de privatizaciones. Ese es el marco en el cual nosotros lo hemos invitado a usted para que nos explique y vamos a recibir todas las explicaciones que usted pueda darnos.

Gracias.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí, muchas gracias por la aclaración.

Yo iba a terminar diciendo que quizás lo que va a ser necesario es que nos vuelvan a convocar, porque ya viendo hacia donde va el interés de ustedes en conocer más información; pero desgraciadamente, yo no creo que vayamos a poder resolverlo hoy día.

Pero para eso quería antes hacer la aclaración, de cómo es que funcionan estos consorcios de asesores que se forman.

Nosotros —como decía hace un momento— somos una especie de común denominador de muchos contratos de privatización, en los cuales hemos participado siendo los socios locales, los socios peruanos de un Banco de Inversión Internacional, por lo general con sede en Nueva York, que son ellos los que inicialmente reciben las invitaciones de parte de los distintos gobiernos —es este caso del gobierno del Perú—, para participar de concursos que terminen por contratarlos como asesores en banca de inversión o asesores en promoción como se le suele llamar, asesores financieros de privatizaciones.

Entonces, nosotros como empresa peruana, como Macroinvest que antes se llamó Proinversión, y hemos participado desde el año 91 en diversos contratos de privatización siempre como el socio local, y vale la pena resaltar, como el socio minoritario de un consorcio asesor del gobierno.

Hemos participado con First Boston que en esa época se llamaba First Boston Corporation en el contrato de asesoría para Hierro Perú, en el año 91 hasta el año 92. Después hemos participado con Morgan Grenfel, que ahora la no se llama así sino es que Dodge Chevan en el contrato de Minero Perú que incluía Cerro Verde, la Refinería de Cajamarquilla, el Yacimiento de San Antonio de Poto, que hasta ahora sigue estando en proceso de privatización y la Refinería de Ilo, que es materia de esta citación.

Hemos participado también en otro contrato de asesoría al gobierno peruano y que es la telefonía: CPT y Entel, también con Morgan Grenfel que ahora se llama Dodge Chevan; y después hemos entrado con First Boston nuevamente que ahora se llama Credit Swiss First Boston, desde el año 95, también como sus socios locales minoritarios en la asesoría de Centromin, que viene ejecutándose desde el 19 de mayo del año 95, ya tiene más de 8 años de vigencia ese contrato. De ahí han salido estas tres privatizaciones que se mencionan y son materia de esta situación y muchas otras como Antamina, como Electroandes, como algunas otras que seguramente ustedes también conocen.

También estamos ahora actuando ya como una especie de banco de inversión independiente, con la experiencia que se acumulado en los últimos 12 años de trabajo con nuestros socios internacionales, y el gobierno nos ha contratado para dos casos de privatizaciones en las que estamos actuando independientemente como asesores sin un socio internacional, que es el caso de las azucareras y el caso la Central Hidroeléctrica de Yuncán.

Entonces, todo este preámbulo que estoy haciendo quizás un poco largo, es solamente para decir que, los consorcios de asesoría en estos casos se organizan de una determinada manera y dividen el trabajo de una determinada manera.

Nosotros como Macroinvest o como Proinversión como fue el nombre anterior, nosotros nos hemos tenido en ningún momento dentro de las labores del consorcio asesor el encargo de desarrollar las labores de valorización. Las labores de valorización —aunque las conocemos perfectamente y manejamos perfectamente la teoría de cómo se hace el trabajo de valorización y de hecho hacemos nosotros trabajos de valorización como lo estamos haciendo ahora en el caso de Casagrande, en el caso de Yuncán o lo hemos hecho en muchos otros casos de contrato con el sector privado— no nos hemos encargado directamente en ningún momento de la elaboración del modelo, el diseño de modelo de valorización, de la determinación de todos los supuestos que están detrás del modelo, incluso no hemos participado tampoco mas que de manera muy tangencial en la elaboración de lo que llama el *duo dilligense*, o sea todo el trabajo del análisis previo que sirve para que después se vaya diseñando un modelo, se vayan seleccionando los principales supuestos, y finalmente se haga un trabajo de valorización que termine permitiéndonos recomendar un precio base a nuestro cliente, en esta caso el Estado peruano.

Entonces, por esa razón, desgraciadamente nosotros lo que tenemos —y que seguramente ustedes también tienen, porque es de disponibilidad pública— son los documentos que los CEPRI antiguos, los Comité de Privatización elaboraron, resumiendo un poco todos estos trabajos y todas estas labores que realizaron, las de ellos y las del asesor; pero no estamos en condiciones de poder entrar en el detalle preciso de cómo se elaboró cada modelo de valorización, o sea cuál fue el trabajo menudo por el cual se determinó tal o cuales supuestos, porque no estuvimos encargados de esa labor.

Entonces, para poder, si es que ese es el principal interés de la Comisión, como me lo mencionada hace un momento su asesor, era un poco entender por qué, por ejemplo, una unidad productiva como Yaulillaco aparentemente muy similar a otra como la de Mar Túnel, tenían al final como resultado de nuestro trabajo una aproximación al valor, una valorización o una estimación de valor tan distinta.

Nosotros podríamos responder a eso si es que pudiéramos regresar un poco a ver los detalles de los

trabajos que se hicieron ya hace una buena cantidad de años. Eso implica, además, una dificultad, que es la siguiente:

Esto ha ocurrido ya hace varios años, los trabajos de valorización se han hecho hace varios años ya. Nosotros definitivamente no guardamos, porque no hemos tenido en ningún momento acceso en nuestros archivos a los trabajos detallados de valorización, y nuestro socio internacional en este caso principal First Boston que ahora se llama Credit Swiss First Boston, no guarda archivos por más de cinco años. Independientemente de eso, los archivos físicos los guardaba en un edificio contiguo a las torres de Nueva York, y sufrieron el derrumbe, uno de los edificios cayó encima de un pequeño edificio de cinco pisos donde tenían ellos los archivos más antiguos, pero aún así, por política propia de estos bancos de inversión internacional con sede en Nueva York, que ellos no guardan archivos por más de cinco años.

Entonces, bastante difícil regresar. Incluso la gente misma, los funcionarios de estas empresas financieras, de estos bancos de inversión que hicieron el *duo diligense*, que vinieron acá, que fueron a Cerro de Pasco, que estuvieron en Mar Túnel hace tantos años ya, incluso no están, pueden estar en otra institución o pueden hacer abandonado incluso el oficio como varios casos han ocurrido así.

Entonces, hay una cierta dificultad en poder regresar hacia lo que en detalle se hizo como trabajo de valorización. Sin embargo, conociendo ahora con más detalle un poco cuál es el propósito, el objetivo que tienen ustedes de conocer, tener un mayor conocimiento de esto. Nosotros como los socios locales de nuestros socios internacionales podemos hacer un esfuerzo —que definitivamente ofrecemos hacerlo— para hacer contacto con nuestros antiguos socios, pedirle la mayor cantidad de información, poder entender nosotros cómo se hizo el trabajo, definitivamente estamos en capacidad de poderlo entender porque podemos hacerlo y lo hacemos cuando nos toca y nos corresponde, y poderles explicar un poco más a ustedes quizá en una ocasión futura.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, entiendo que hay una dificultad inicial de poder quizás llegar a los detalles que la Comisión tiene especial interés en el caso del diagnóstico de valorización.

Si he comprendido, ustedes están asociados con socios norteamericanos, que ustedes hacían la parte nacional.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Así es. (2)

El señor PRESIDENTE.— Y no solamente para un caso, sino yo he notado hasta tres o quizás más casos.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— La verdad es que nosotros hemos estado involucrados en más de 20 procesos de privatización con diferentes socios internacionales, incluso ahora estamos en uno con otro socio que no he mencionado, que es BNP Paribas. BNP Paribas es nuestro socio internacional, igual somos nosotros su socio local minoritario en el contrato de asesoría con el gobierno para la promoción de la inversión privada o la privatización de las empresas regionales de distribución eléctrica.

Entonces, hemos entrado en otros contratos más con otros socios que no he mencionado, como JP Morgan o como *Clemon Benson* o algunos otros contratos. Pero los principales los mencione.

En el caso de la refinería de cobre de Ilo, incluso ahí habría una mayor dificultad, porque Morgan Grenfell propiamente dicho ya no existe, fue absorbido por Deutsche Bank. Los funcionarios que en esa época, estamos hablando del año 92 al 94 en que se privatiza Minero Perú, yo ya he perdido contacto hace muchos años con ellos y ya no nos hemos vuelto a consorciar con estas personas. Ellos tuvieron una oficina de representación del año 94 al año 98, si no me equivoco, en Lima, esa oficina la cerraron también después.

Como digo, personalmente, yo que estoy dentro de Macroinvest, la persona que siempre ha estado dirigiendo todos los procesos de asesoría en privatización, no mantengo ya un contacto con la gente de Morgan Grenfell, que ahora se llama Deutsche Bank.

En el caso de Centromin por suerte, o mejor dicho en el caso de First Boston por suerte, este largo contrato de asesoría de Centromin, que todavía sobrevive desde el año 95, nos ha permitido mantener una relación actual y además con ellos tenemos una especie como de acuerdo global, de que eventualmente cualquier oportunidad de negocio de asesoría que surja nosotros podríamos hacerlo con ellos.

El señor PRESIDENTE.— Quizás podamos optar tratando de recoger, digamos, la participación de ustedes en este proceso de privatización que en los casos específicos, que hemos señalado, nos interesan.

Y con cargo a que si en algún momento es necesario o si pueden venir a la comisión, o hay un pliego interrogatorio de por medio quizás por escrito ustedes nos puedan remitir, quizás una mejor manera para poder complementar lo que obviamente ustedes hoy no puedan brindar.

Una pregunta, usted me dijo que era la parte nacional de un consorcio de consultores, que habían partes con varias empresas internacionales o grupos First Boston, Deutsche Bank, Morgan Grenfell y otros ¿no?, que han tenido contratos casi en 20 procesos de privatización. La parte de valorización ¿quién la asumía en el caso, y lo pongo sobre todo para grabarlo y para que quede, en el caso de Centromin, el caso de Minero Perú?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— El socio principal, o sea, el Banco de Inversión Internacional en el caso de Centromin, First Boston, que dice First Boston. Incluso esto que me lo han dado en Centromin, porque, como digo, nuestros archivos ya son un poco antiguos y los archivos de First Boston no tienen más de cinco años de antigüedad, pero este documento lo he conseguido del propio Centromin, a quien seguimos nosotros asesorando.

Yo estoy en Centromin cuatro días a la semana, sino más, y como pueden ver incluso desde la presentación, el papel membretado en el cual se presenta el reporte de valorización, que muchas veces incluso se presenta en inglés, tiene el logo solamente de que dice First Boston.

En muchos otros documentos que se presentan como parte del trabajo de asesoría a nuestro cliente, Centromin, Minero Perú, el gobierno peruano en general, Copri, Proinversión, normalmente se hace en papel membretado de ambas empresas consorciadas que hizo First Boston Macroinvest. Pero solamente por dar una muestra de la exclusividad o la confidencialidad y la reserva con la que se hacen estos trabajos.

Porque es muy usual en esta industria, en este tipo de negocio de consultoría financiera que los modelos de valorización se guardan muy celosamente en reserva. El productor del modelo, el que elabora el modelo tiene siempre gran reserva con respecto a poder darlo a publicidad.

Incluso si ustedes tuvieron la oportunidad de revisar la mayoría de contratos en los cuales se convoca al asesor financiero, van a encontrar en las últimas cláusulas que la reserva de propiedad sobre los modelos que se elaboran para la valorización se mantiene en el Banco de Inversión. No se le traspasa la propiedad del modelo a pesar que el modelo se elabora bajo un contrato remunerado, a pesar de eso la propiedad de los modelos se mantiene en el productor del modelo, que es el Banco de Inversión, y no se le transfiere al cliente, que es el que lo está pagando, como en este caso sería el Estado peruano.

Entonces, hay mucha reserva sobre el tema de los modelos y lo más que uno puede obtener, tanto nuestro clientes como nosotros, a pesar de ser los socios locales, a pesar de tener un consorcio con el Banco de Inversiones es el reporte de valorización. Pero no propiamente el modelo como está construido como para poder nosotros, como se dice en la jerga, como un correrlo nuevamente, hacer una corrida del modelo, poder hacer modificaciones, quisiéramos algunos supuestos y sacar otro tipo de escenario de valor.

El señor PRESIDENTE.— Algo así como no denuncian la fuente, o sea, el programa, la parte más importante, es como un derecho de propiedad de la empresa.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Así es, es un derecho de propiedad el que lo ha elaborado.

Recientemente, si ustedes ven en los contratos que ahora Proinversión hace, pero que ya están en otro contexto, en el cual están convocando fundamentalmente a “bancos de inversión”, como somos nosotros, en realidad nosotros en la jerga común de la industria nosotros seríamos una boutique, así se le conoce, no un banco de inversión propiamente dicho, porque no tenemos el alcance internacional que tiene un banco de inversión formalmente constituido.

Entonces, Proinversión ahora cuando contrata asesor financiero o “banco de inversión”, en el contexto estricto del mercado local, en el que nos convocan a nosotros y algunos de nuestros competidores, ahora está poniendo en los contratos que la propiedad de los modelos de valorización que se elaboran bajo el contrato le pertenecen a Proinversión. Cosa que definitivamente un banco de inversión internacional no acepta, o sea, le ponen eso en un contrato y no participa, no se presenta a la subasta.

El señor PRESIDENTE.— Humberto Campodónico, asesor de la comisión, quiere formular una pregunta a través de la Presidencia.

El señor CAMPODÓNICO.— Muy buenas tardes.

Yo lo que quería preguntar era un poco, solamente ahondar en las particularidades de estos modelos, porque con los estudios que yo puedo tener de métodos financieros, estadística financiera, se trata de valorizar una empresa, de ver qué inversiones van a entrar y de proyectar flujos, ¿no es cierto?, y sacar una tasa de retorno, digamos, la primera impresión de alguien que no maneja estos temas no me parece muy complicado. O sea, ¿en qué radica que cada uno de estos bancos sea muy celoso del modelo que elabora, de la capacidad de los modelos a establecer diferentes escenarios.

Bueno, si uno va a ampliar diferentes tasas de intereses eso es una cosa relativamente simple. Como no conozco mucho del tema, me gustaría saber ¿en qué radica esa especificidad de los modelos?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Yo tendría que ser bastante sincero de contestar que en realidad no conozco la verdadera razón por la cual existe tanto celo y tanta reserva sobre la propiedad del modelo, o, en todo caso, sobre la posibilidad de tenerlo que entregar o mostrar tal cual en un disquete o en algún tipo de producto informático.

Cuando nosotros hacemos valorizaciones, evidentemente elaboramos nuestros propios modelos de valorización, que incluyen, como usted dice, básicamente, siempre el método fundamental es el de la empresa en marcha.

El método de valorización más aceptado comúnmente, internacionalmente y por el mundo de los inversionistas es el método del negocio en marcha, no se toma en cuenta mucho el valor de los activos o el valor patrimonial; o incluso el valor eventualmente bursátil que pudiera tener una empresa, sino el valor de su flujo de caja proyectado, que es lo que se conoce como el valor de un negocio en marcha. Y fundamentalmente hay que ver qué inversiones se requieren, tanto inversiones de capital como inversiones en procesos productivos de mejoramiento en eficiencias administrativas o cosas por el estilo.

Y puede necesitar también un modelo, algunos instrumentos complementarios, como, por ejemplo, cómo proyecto yo los ingresos. En este caso específico, una empresa minera, la empresa minera va a tener ingresos que van a ser la multiplicación de un precio por una cantidad producida, la cantidad producida puedo hacerlo fundamentalmente en base a los antecedentes y en base a las reservas que puedan existir o, de repente, proyectar éxito en algunas exploraciones y hacer yo una serie de supuestos que permitan decir la cantidad producida, que esta mina generará en el futuro va a ser tal y éste es su flujo.

Pero el precio ¿cómo lo determino? Tendría que recurrir a alguien que me proyecto precios de ese específico metal o esa mezcla de metales que esta empresa minera va a producir.

Entonces, en este caso, por ejemplo, ni nosotros, ni un banco de inversión internacional basado en Nueva York, de los cinco mejores del mundo, tiene la capacidad de hacer pronósticos de precios y contrata, como nosotros hemos contratado; o sea, nosotros como asesores principales del proceso hemos tenido que a veces subcontratar asesores complementarios, por ejemplo, en el aspecto de precios internacionales. Y esos precios internacionales se consiguen a través de empresas que solamente se dedican a hacer proyecciones de precios internacionales en el mercado y que les compran sus productos los principales actores de ese mercado, ya sean inversionistas o ya sean empresas productoras, o ya sean traders, comerciantes de metales.

Así como eso, por ejemplo, en otro caso nosotros podríamos necesitar saber cuál es la evolución de la economía en la cual esta empresa va a actuar, para poder tener una idea de cómo van a evolucionar sus precios, porque de repente sus precios están en función al crecimiento de la economía o al decrecimiento de la economía, como podría ser quizá el caso de una empresa eléctrica, por ejemplo.

Entonces, un modelo de valorización podría requerir que paralelamente, en forma complementaria, el propio elaborador y diseñador de este modelo de valorización haga una cuantificación o una estimación econométrica de lo que va a ser el producto bruto interno, o alguna otra variable macroeconómica de la economía en el cual esta empresa se va a desarrollar en el futuro. Y como eso podría quizás poder otros ejemplos.

En el caso de una empresa eléctrica también hay mucho detalle, por ejemplo, de cómo va a actuar el mercado por el lado de clientes libres que lo contratan a uno como empresa generadora o el mercado spot, o qué va a pasar si entra en un momento el gas.

Entonces, al final la realidad más o menos compleja de la empresa que se está intentando valorizar o de la cual se está intentando hacer una estimación de valor va a determinar qué cantidad de supuestos y qué complejos o simples sean esos supuestos que se van añadiendo como una especie de pirámide. Y al final, es cierto que el elaborador, el asesor financiero o el banco de inversión, el elaborador de este modelo

financiero casi por instinto, por naturaleza, como algo completamente natural, quiere guardar un poco de reserva sobre su propia metodología en detalle, porque finalmente estos no son trabajos exactos.

Nunca una valorización, que en realidad debería llamarse una estimación de valor, es un trabajo exacto, es solamente una estimación de valor. La única manera de poder conocer el verdadero valor de una empresa o de un negocio en marcha es teniendo una transacción de mercado, todo lo que ocurra antes de esa transacción de mercado, que es lo que fundamentalmente hace un asesor, que es ayudar al que está vendiendo a hacerse una idea de lo que puede suceder en una transacción, es solamente una estimación de valor.

Entonces, el modelo, podríamos hablar mucho rato también de la tasa de descuento, por ejemplo. La tasa de descuento son una cosa absolutamente subjetiva. Existen, por supuesto, métodos comúnmente aceptados que nos permiten tener aproximaciones igualmente bastante aceptadas por la mayoría de actores en una transacción o en una inversión, pero que no dejan de ser sino solamente aproximaciones a lo que puede ser la verdadera tasa de descuento que un inversionista trae al momento de entrar en una transacción-

Cuando, por ejemplo, Telefónica de España viene al Perú en el año 94 y decide participar en la subasta para adquirir el negocio de la Telefonía en el Perú, ¿con qué tasa de descuento vino? La tasa de descuento, desde el punto de vista del inversionista, lo que está reflejando es su tasa mínima de rentabilidad; o sea, es la rentabilidad mínima debajo de la cual él no está interesado en participar en una inversión, eso es lo que refleja la tasa de descuento. (3)

La tasa de descuento como, seguramente, muchos de ustedes saben es la que se usa en un modelo de valorización para traer todos los flujos futuros a valor presente y obtener, justamente, la estimación de valor. O sea, entre comillas el precio.

Esa tasa de descuento como, seguramente ustedes también conocen, hay unos métodos bastante comúnmente aceptados que permiten estimarlo a través del riesgo país, a través de la tasa de libre descuento, de los bonos del Tesoro de Estados Unidos; hay una serie de métodos que incluyen apalancamiento o sin apalancamiento, toda una teoría al respecto de solamente una variable crucial, por supuesto, que interviene en estos procesos de estimación de valor.

Pero, finalmente, cualquiera que sea el cálculo que se haga por cualquier método de KPM o de cualquiera para aproximar a una tasa de descuento, nunca un estimador de valor, un valorizador o al final un vendedor de un negocio que tiene un asesor que lo está ayudando, va a poder pronosticar cuál va a ser la tasa de descuento, o sea, la rentabilidad mínima con la que un inversionista se acerca al negocio. Y no va a poder nunca pronosticar con exactitud el precio que, finalmente, ese inversionista va a estar dispuesto a pagar por el negocio.

Por eso es que hay tantos ejemplos en el Perú en que se ha hecho una valorización, se ha recomendado un precio base, se ha salido con un precio base; y al final, el precio base ha sido duplicado por la mejor oferta o triplicado o cuadruplicado como el caso que mencionaba hace un momento de los teléfonos. El precio base, si mal no recuerdo, lo recomendamos nosotros en 500 millones de dólares y terminó siendo 2 mil millones de dólares

Producto, simplemente, de no poder conocer nunca con exactitud la realidad precisa de cada inversionista y la realidad interna de su corporación, la realidad futura de lo que él vea en cuanto a posibles sinergias y las ventajas que, particularmente, él pueda tener.

Entonces como digo, hay demasiada subjetividad, no hay una gran dosis de exactitud a pesar de ser un trabajo matemático, a pesar de ser un trabajo cuantitativo. No hay una gran dosis de exactitud en este tipo de trabajo de destinación de valor.

Entonces, por lo tanto, quizá por cubrirse un poco las posibles críticas que siempre surgirían porque alguien puede tener un supuesto distinto, alguien puede suponer algo pequeñamente distinto, entonces, criticaría el supuesto que el valorizador ha realizado.

Por eso, supongo, yo que la mayoría del Banco de Inversión de larga experiencia en el mercado, se cuidan mucho de no perder la reserva de su trabajo.

Creo que soy demasiado extenso.

El señor PRESIDENTE.— No, no. Está bien porque nos interesa.

El asesor Alfredo Silva, por favor.

El señor SILVA PRECIADO.— Gracias, señor Presidente.

Soy Alfredo Silva Preciado asesor de la Comisión.

Es cierto, yo creo que todas las variables que usted ha mencionado en su exposición están presentes en las valorizaciones que se han hecho de las unidades de producción. Y el método específico que han utilizado es el método de valorización de flujo descontado en unidades operativas en marcha, por supuesto.

Esa es la metodología que se ha utilizado. Es una metodología utilizada y es conocida, además. Y ahí, por ejemplo, una de nuestras preocupaciones era que ustedes han explicado una tasa de descuento que las ha mencionado también de 18%, cuando en nuestra opinión esa tasa de descuento debería ser menor. Y cuando es menor, obviamente, aumenta el precio base.

Entonces, ahí se ha utilizado un 5%. Esa es una pregunta que si no la puede contestar ahora, tendría que contestarla por escrito.

Y yo no sé si es tan cierto esto que ha sido la Banca de Inversión la que ha estado solamente ahí, porque nosotros tenemos una pregunta y menos mal que está el doctor Moreyra.

Nosotros tenemos entendido que el doctor Moreyra ha hecho algunos trabajos en la cuestión de valorización, específicamente.

Por eso queríamos preguntar también qué relación tiene el doctor Moreyra con Macroinvest.

Por ejemplo, nosotros sabemos y tenemos documentos que él ha estado reuniéndose con técnicos en la Unidad Minera de Paragsha para llegar a algunos supuestos sobre la valorización.

Esta es una primera pregunta y otras preguntas que después vamos a seguir desarrollando.

El señor PRESIDENTE.— Señor Espinoza.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí, como no, yo le respondo.

Quizá vaya a tener que darle la palabra a Mateo Moreyra. El señor Mateo Moreyra no es doctor, no es abogado; sino es economista como la mayoría de nosotros en Macroconsult.

Él es un asociado de Macroinvest, o sea, dentro del Grupo Macroconsult, tenemos tres empresas Macroconsult, propiamente dicha, que hace las consultorías. Macroinvest que es esta especie de pequeño banco de inversión local y Macrogestión que se dedica a hacer reestructuraciones empresariales.

Mateo Moreyra es hijo de un ex socio director y fundador de Macroconsult que es el doctor Manuel Moreyra. Trabaja con nosotros como asociado en Macroinvest, específicamente.

Los socios del Grupo Macroconsult somos otras cinco personas, entre los cuales estoy yo.

Anteriormente fue el doctor Manuel Moreyra que es el socio más insigne y fundador, desgraciadamente falleció hace unos años y los socios directores que quedan en este momento en el Grupo Macroconsult somos cinco: El señor Alonso Polar, el señor Raúl Salazar, el señor Drago Kisic, el señor Pablo Bustamante y él que habla Roger Espinoza.

Aparte de esos cinco socios directores, tenemos en este momento, me parece que son tres, socios –el término es- Junior, recientes- que están entrando por una ruta de algunos años para convertirse ya en socios plenos, en socios directores –digamos- Y existen los asociados, de los cuales en este momento está Mateo Moreyra aquí presente conmigo.

No recuerdo exactamente si Mateo ha participado, como usted dice, en lo de Cerro de Pasco.

Le pregunto a Mateo Moreyra: ¿Has estado en Paragsha, o sea, en Cerro de Pasco para recoger información?

No sé si es posible que él mismo puede responder.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Moreyra puede hacer uso de la palabra.

El señor MOREYRA.— No he estado en Paragsha, o sea, dentro del trabajo que hacíamos como parte local de estos consorcios -lo que llamamos- básicamente, era recopilar información para la valorización y hacer una especie de análisis para procesarla un poco y enviarla ya para que ellos la manejen.

Básicamente, servir de vínculo para consultas y preguntas sobre el detalle de la información, entonces, así pude conocer un poco sobre Cerro de Pasco. Pero hasta ahí no recuerdo haber ido, pero ese es el trabajo

que hice.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Había hecho usted antes una pregunta específica, antes de tocar el tema del señor Moreyra, que era con respecto a la tasa de descuento que se usó con cargo a revisar el trabajo específico que se hizo y que debe haber sido igual al que se ha hecho para cualquier otro caso, que es de acuerdo a una de las dos principales metodologías para calcular la tasa de descuento.

Para el caso de Yauriyacu, ¿dijo usted? De Paragsha.

Se ha seguido, creo en el caso de First Boston, si no recuerdo mal, la metodología que First Boston prefiere utilizar es la de KPM por el cual, simplemente, se van añadiendo porcentajes basándose inicialmente el cálculo en los bonos del Tesoro Público de Estados Unidos que se consideran que son documentos de inversión libres de riesgo.

Entonces, la tasa de interés que se paga -por el Estado de Estados Unidos- le paga a los inversionistas o a los bonistas por comprar esos bonos a treinta años, esa tasa de interés se considera un rendimiento libre de riesgo.

Entonces, esa es la base de estos cálculos comúnmente aceptados en la industria de la asesoría financiera para después irle añadiendo distintos riesgos.

Entonces, de una inversión en el mundo libre de riesgo, que por decir, ahora puede ser 1,25% de tasa de interés anual, se van añadiendo el riesgo país, se va añadiendo el riesgo a la industria. Y de esa manera se va llegando y después se ve si es que es relevante que se calcule con apalancamiento o sin apalancamiento. Esto quiere decir con endeudamiento o sin endeudamiento.

Y se hace toda una estimación muy elaborada para llegar, finalmente, a que la tasa de descuento de acuerdo a ese método debería ser para el Perú en este momento, en esta industria y en ese sector económico, una determinada; 16, 17, 18, 15, 12, 25 cualquiera que sea el porcentaje que resulte.

Ese cálculo, estoy seguro, que está clara y detalladamente señalado en los reportes de valorización, y cualquier estimación en contrario, cualquier estimación distinta, cualquier persona que pensara que esa no es la tasa, está exactamente igual en lo correcto que cualquier otro que haya estimado.

Y de hecho, si me permite un poco más. Lo que se busca, como decía un poco al principio con la estimación de esa tasa de descuento, es solamente aproximarse -nosotros como valorizadores, como asesor de un vendedor que está sacando una transacción al mercado- lo más que se pueda uno al promedio de tasas de descuento que el mercado; es decir, lo principal que inversionistas interesados en esta transacción podrían tener.

Tasa de descuento promedio, que como decía, viene a reflejar en realidad la tasa mínima de rentabilidad que un inversionista quisiera tener en un negocio. Esa tasa mínima de rentabilidad es absolutamente subjetiva y no tiene mucho que ver con una tasa de descuento calculada en base a conceptos como riesgo país o cosas por el estilo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marthans.

El señor MARTHANS.— Gracias, señor Presidente.

Yo soy abogado, pero según la exposición que he escuchado, quiere decir que no hay un modelo perfecto para poder valorizar a una empresa en marcha, debido a que existen distintas percepciones de riesgo, tanto en factores exógenos como factores internos.

No sé, corríjame si tal vez me equivoco.

Es perfecto, por eso es que algunas empresas, incluso, contratan asesoramiento del Extranjero o intermediarios que, un poco, perciben lo que está sucediendo a nivel mundial y cuáles podrían ser las fluctuaciones en los distintos minerales.

También tengo entendido que podría haber un factor de riesgo que podría ser la llamada sustitución del producto, el Gas de Camisea, en una oportunidad no se sabía si se iba a poner en marcha. Después se pone en marcha el Gas de Camisea, y el Gas de Camisea puede ser un sustituto de determinadas fuentes de energía lo cual distorsiona un poco el mercado.

Entonces, yo lo que tengo entendido de lo que usted ha referido, señor Espinoza, como el señor Moreyra es que las distintas tasas de descuento que aplican distintas empresas que hacen valorizaciones de acuerdo

a distintos métodos KPM u otros que son inexactos en un mercado tan difícil de precisar como ustedes desarrollan sus actividades, podrían diferir en determinados puntos de intereses –digamos- uno puede aplicar un 18%, el otro puede aplicar un 15%.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Espinoza.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Definitivamente, sí.

Digamos que tomemos a dos empresas de valorización como la nuestra, dos empresas de asesoría financiera como la nuestra o dos bancos de inversión internacionales como fue el Boston, el J.P. Morgan, por decir una cosa. (4) Y a los dos se les encarga la misma valorización. Los dos a la hora de utilizar la misma metodología, que utilicen la misma metodología para aproximarse a la tasa de descuento, lo más probable es que no van a llegar al mismo número, va a haber una distorsión de un punto o de un punto y medio porcentual con respecto a lo que cada uno determine como tasa de descuento, y mucho más si hablamos de la divergencia que habría con respecto a los resultados que tendrían del valor que se les está pidiendo del negocio en marcha.

El señor .— O las reservas, digamos, hasta cuándo se van a agotar. O siempre cabe la posibilidad que también se descubran nuevas reservas, que no se agoten, porque la carga laboral vendría a ser fácil de medir, pero el impacto, digamos, en el medio ambiente, los pasivos ambientales también es un poco complicado. Supongo que debe ser un poco difícil llegar a un punto justo por así decirlo.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí. Es así, es como decía yo al principio, cualquier trabajo ex antes, por así decirlo, a una transacción, que es justamente en el campo en el cual nos desarrollamos, nosotros estamos antes de la transacción, tratando de prever en beneficio de nuestro cliente que nos ha contratado, cómo puede finalmente resultar esa transacción. Y lo que más importa es el valor de la transacción, el precio. Ahí es donde realmente surge el precio, antes...

El señor .— Pero podría ser también el riesgo que asume la empresa; por ejemplo, Telefónica. A pesar de tener la Compañía Peruana de Teléfonos un precio muy por debajo del finalmente ofertado, en donde participaron varias empresas, estos señores ofertaron dos mil, dos millones de dólares, más que duplicando el precio de base, cosa que no sucedió lamentablemente en otras empresas en que nos hubiera gustado tener un mayor flujo de ingreso o de inversión.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Así es.

Definitivamente, el precio de la transacción, yo podría decir, depende finalmente de dos temas: de la particular percepción que cada inversionista tiene del negocio que quiera adquirir; por lo tanto, de la tasa de descuento o particular o la tasa mínima de rentabilidad que él busca, y finalmente de las condiciones de competencia que se produzcan al momento de tomar el negocio. Porque yo puedo, como Telefónica, por ejemplo, verdaderamente tener una visión buenísima con respecto al negocio de telefonía en el Perú porque también estoy en Chile, porque estoy en Argentina, porque puedo hacer algún tipo de sinergia regional, o veo algo que mis competidores no ven. Pero si yo entro con mi tasa de descuento de 8%, de repente de 6%, es una tasa bajísima que me permitiría a mí ofrecer un precio muy alto. Pero yo me presento en una subasta desierta en la que solamente yo soy el postor y no voy a ofrecer mi máximo precio.

Entonces, depende de esos dos factores, diría yo, principalmente el resultado de una transacción.

El señor PRESIDENTE.— Señor Espinoza, usted nos ha hablado del valor del negocio en marcha, que ha sido determinante en este tema, ¿no?

¿Yo no sé si ustedes asesoraron, tuvieron un contrato en el caso de Minero Perú, refinería de cobre?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— El valor en marcha estaba referida obviamente a las expectativas, a lo que, digamos, significan esta unidad de producción.

Yo tendría una pregunta para que usted nos diga o sino nos responda después a través por escrito si lo cree necesario, ¿la refinería fue vendida por 60, 65 millones de dólares?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Más o menos, ese fue el precio.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— 65 millones de dólares, si no recuerdo mal el número, en una segunda subasta; la primera fue desierta.

El señor PRESIDENTE.— Pero yo no sé si estaba incluido en este valor del negocio en marcha, por ejemplo, una empresa que en los tres últimos años había superado ese monto en utilidades y que además tenía asegurado, —esto se produjo en el 94—, existía un contrato con techo, tanto para abajo como para arriba y que garantizaba una maquila digamos estable entre 200 y 300 dólares la tonelada por la maquila a la empresa Southern.

Yo no sé si eso ayudaba a una mejor valorización, porque en el proceso, lo que hemos recogido información es que había, no me refiero a la parte técnica, la cual ustedes han trabajado, sino a la parte político, nos dijeron miembros de la Cepri que habían recibido una evaluación técnica ante una presunción de una posible demanda de la empresa que podía observar el contrato después de la Ley de Privatizaciones; por lo tanto, en menos de tres años iba a producirse la pérdida de este juicio y por lo tanto eso influenciaba.

Yo quisiera que usted me explique si conoce —el detalle lo puede hacer ahora o sino, con cargo a que usted pueda utilizar el mejor medio para informarnos—, porque la refinería era en principio una unidad de producción que tenía valores en sí mismo, que seguramente debieron haberlo considerado en el valor de negocio en marcha. Por ejemplo, tenía planta de metales preciosos, es decir, al proceso refinado o se obtenían los concentrados con oro y plata que eran vendidos a Centromin. Sin embargo, la misma refinería, a través obviamente de Minero Perú, ya nos lo vendía sino los procesaba. Eso ha sido, yo creo, uno de los mayores valores agregados que hoy ha desarrollado mejor Southern. Es decir, la refinería no solamente valía por lo que estaba produciendo, por el asiento inicial de 50 mil toneladas y que después que se aumentó a 185 mil toneladas métricas de refinación, sino que además de eso había permitido con innovación tecnológica, con inversión, un valor agregado de cómo mejor, producir oro y plata; oro hasta en varios kilos anuales y miles de onzas.

Entonces, eso. Y si además había en proceso metales como selenio, telurio, que son colaterales, o sulfato de níquel, que obviamente como usted lo ha explicado, yo no soy economista, este valor de negocio en marcha aumentaba.

Entonces, una de las cosas que nos gustaría precisar es si una unidad de producción a punto de privatizarse, que tenía muchas razones, primero, un contrato que tenía hasta el 2000, que le daba esa facilidad; en segundo lugar, valores en sí mismo, sea vendida por debajo del precio estimado. Yo no sé qué nos puede decir al respecto.

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Con cargo a entrar a más detalle. O sea, ya un poco conociendo ahora la naturaleza de las inquietudes, nosotros podríamos ofrecerles hacer un trabajo de revisión mucho más detallado y prepararnos para poder sustentar en la mayor medida posible, y quizás con ayuda de nuestros socios internacionales que podamos convocar para poder, como decía, sustentar cada valor de cada una de las cuatro empresas que ustedes están analizando, y tratar de dar una explicación lo más ampliamente posible de cada uno de los supuestos importantes o de preguntas específicas que ustedes tengan.

Recordando en alguna medida lo de la refinería de Ilo, hemos encontrado un documento en nuestro archivo de diciembre del año 93, que es la recomendación del precio mínimo, que yo lo estuve mirando un poco, y efectivamente, y después yo he estado conversando también con alguno de mis socios que en ese época colaboró conmigo en estos trabajos, existía este contrato con Southern, un contrato que había sido impuesto por ley.

Una vez que hay los cambios importantes de la legislación minera a partir de los 90, según la opinión, creo, de hasta de tres estudios de abogados, ese contrato era bastante posible que fuese anulado. Que Southern, que era al que se le había impuesto este contrato de maquila por ley con la refinería de Ilo, podía, aparentemente, de una manera fácil llegar a anular el contrato, apelando a una acción de anticonstitucionalidad o una de estas cosas.

Entonces, el valor propiamente dicho y lo que significa el contrato era básicamente un exceso de valor en la maquila con respecto a lo que podría ser la maquila internacional, la maquila promedio del mercado. Ese era el valor del contrato que tenía un precio para la maquila a favor de la refinería de Ilo con una especie de plus, un excedente.

Sin embargo, basados en las opiniones legales de diferentes estudios de abogados, que fueron incluso no sé si contratados por la misma empresa, pero en todo caso creo que uno contratamos nosotros

directamente, nosotros, dentro del trabajo de valorización, no le dimos al contrato un valor más allá de que lo podrían ser dos años y medio de subsistencia de ese contrato después de la fecha de la privatización, calculando que en esos dos años y medio las acciones legales que iba a llevar a cabo la empresa Southern iban a tener efecto, suponiendo, lógicamente, que eso podría ocurrir en un escenario en el cual una tercera empresa entrara, distinta de Southern, a tomar la propiedad de la refinería de Ilo, porque solo en ese caso es que Southern iba a discutir la validez del contrato, iba a hacer algún tipo de acción legal para anularlo. En caso de que la propia Southern tomara la refinería de Ilo, el contrato no tenía ya ningún valor, eran ellos mismos los que tenían su propia maquila, ¿no es cierto?

El señor PRESIDENTE.— Pero, señor Espinoza, esto entra en una contradicción también porque finalmente la licitación, que es el proceso necesario que se deba dar formal, estaba ya casi orientado, porque si se vendía a otro, estaba obligado, digamos, o con una espada de Damocles pendiente porque después me venía el juicio y seguramente... ¿estaba amarrado de esa manera? ¿estaba casi dirigido a venderse a Southern?

El señor ESPINOZA REYES, Roger Francisco.— Digamos que es un tema delicado, y la utilización de términos amarrados podrían implicar que hubiese habido algún tipo de manejo oscuro, de manejo no transparente.

Definitivamente existen casos, tanto en los casos en los que un Estado está vendiendo sus empresas o en el sector privado, en que se configura de tal manera la transacción en que hay un llamado “comprador natural”, y nosotros hemos tenido casos de esos dentro de los contratos de asesoría, entre los cuales estaba la refinería de cobre de Ilo, entre los cuales estaba también, por ejemplo, el 25% de las acciones de Iscaycruz, no sé si conocen ese tema, pero digamos también se configuró de tal manera que claramente si uno quería vender un paquete minoritario de 25% de acciones y el dueño del otro 75% era solamente una empresa, el comprador natural en ese caso es el dueño del 75%, porque quién entra a tomar la propiedad minoritaria de un paquete de 25% cuando todo el otro bloque le pertenece a una sola persona y uno no tiene derecho a tomar una posición de control de ninguna medida en la empresa.

Entonces, puede ocurrir, y de hecho ocurren casos en los cuales si uno ha decidido sacar una transacción al mercado, puede ser que ese mercado se configure de tal manera que aparezca un comprador natural.

Entonces, si esa es la situación, la lógica lo que señala es que uno debería tratar de sacar de ese comprador natural el máximo precio, porque si de alguna manera se puede definir un comprador natural, es que es aquel inversionista o es aquella empresa, aquel interesado comprador que tiene la menor tasa de descuento con respecto a cualquier otro posible interesado, porque su posición de ser comprador natural que por general es porque tiene una sinergia enorme o porque tiene de repente una condición legal específica, como puede ser un contrato o por otras razones, el hecho de que él se constituya en una transacción cualquiera como el comprador natural, lo que significa es que él tiene la tasa de descuento más baja y la capacidad de poder ofrecer el precio más alto que cualquier otro competidor. Y como eso se conoce en el mercado, como los posibles competidores saben que ese inversionista de esa empresa, ese comprador, tiene una posición que le permite participar con una tasa de descuento tan baja y con un precio tan alto, simplemente la competencia se retrae, porque ya sabe que está jugando a perdedor.

Entonces, cuando uno se enfrenta con este tipo de situaciones, lo que debe hacer es un trabajo de valorización lo más detallado posible, lo más prolijo posible, que tome todas las condiciones, y que además trate de analizar específicamente el caso, ya no un caso promedio, general de los inversionistas en el mercado, sino específicamente el caso concreto de ese comprador natural.

De tal manera que uno pueda intentar en una transacción donde no va a haber competencia, tratar de sacar el máximo precio, tarea bastante difícil de lograr dicho sea de paso.

El señor PRESIDENTE.— Humberto.

El señor ASESOR.— Bueno, yo quisiera hacer una simple reflexión general muy breve, (5) porque en esta comisión, como siempre usted lo dice, también tenemos que sacar conclusiones y recomendaciones para el futuro.

Una de las cosas que yo puedo apreciar cuando ahora usted nos dice que los bancos de inversión ya no están, que es muy subjetivo, aunque evidentemente tiene base empírica el hecho de cómo se fija una determinada tasa de descuento que es la mínima que algún inversionista quisiera esperar en un país como el nuestro, el hecho es que en algunos de los casos ha habido una remuneración o un pago por algunas empresas que ha sido adecuado, pero hay varios casos en que no lo ha habido. Está el caso de la petrolera transoceánica, está el caso de los edificios de Sol Gas, está el caso de la valorización de las reservas del

lote 8 de Petroperú; o sea, hay una serie de casos en los cuales los criterios benignos que a veces pueden resultar, en otros casos no es así y el país sale perdiendo.

Entonces, a mí me parece que el Estado debiera contar en la Copri, ahora en Proinversión, con un equipo que fuera capaz también de llevar a cabo una valorización por parte de técnicos del Estado y que evidentemente tiene que contrastarse con una valorización internacional.

Yo entiendo, si se va a privatizar una empresa, los que van a comprar quieren un sello de garantía ¿no es cierto?, y ese sello de garantía lo tiene que poner alguien de afuera, no lo va a poner alguien de adentro; o sea, ellos le creen a Price Waterhouse, le creen a Merrill Lynch o les creen a Morgan Grenflen o a Creditis Boston. No necesariamente a alguien que por más prestigiosos que sean internamente, no tiene ese sello que ellos necesitan porque es lo que conocen en el mercado.

Pero tendría que haber algún tipo de contraste porque si sale una valorización de 18% como tasa de retorno, que a mí me parece exageradamente alto, también es criterio subjetivo, debería haber una tasación hecha por equipo nacional de Proinversión que pueda contrastar y conversar con los tasadores internacionales acerca de metodologías, retornos esperados, etcétera, para que no haya una distancia muy grande.

A mí me parece que ese tema merecería ser tratado y contemplado, porque lo que sucede es que si encontramos algún tipo de problema a posteriori, no tenemos un poco por dónde hilar para ver si hubo algún tipo de problema o no.

El señor ESPINOZA.— Si me permite comentar sobre ese tema.

Existe ese trabajo, esa revisión, esa crítica y recomendación, sugerencias hechas por parte del cliente, quisiera hablar así en términos generales.

Ya sea una empresa privada o sea el Estado el que está contratándonos para hacer un trabajo de asesoría financiera que incluye una valorización, cuando uno presenta estos documentos, reporte de valorización, este es el tercero, cuarto documento que ya entra al archivo, antes de eso han venido documentos preliminares que siempre dice para propósito de discusión. Y todo se discute, porque nosotros como asesores financieros conocemos el trabajo de valorización; pero el que nos contrata conoce mejor que nosotros y siempre lo va a saber el detalle de la empresa.

Entonces, todo lo que nosotros hacemos de supuestos específicos sobre la empresa, sus costos, su producción, los requerimientos de inversión, etcétera, todo tiene que ser revisado y es revisado, y es modificado, y uno recibe recomendaciones, sugerencias, y verdaderamente hay un proceso completamente retroalimentador en el trabajo.

Y específicamente en el tema de la tasa de descuento que es el que está mencionando, últimamente en Proinversión que es ahora el centro que engloba todo este tipo de procesos —antes era cada Cepri, el que hacía la revisión de los trabajos del asesor financiero era cada uno de los comités, ahora es Proinversión—, en Proinversión cuando nosotros estamos presentando un trabajo de valorización, tenemos sesiones largas, de horas, y no una sino dos o tres sesiones en las cuales se discute a profundidad todos los supuestos y existen funcionarios en estas empresas o en estos organismos que tienen la capacidad no solamente de entender sino criticar, proponer, sugerir, y el trabajo termina siendo un producto de esas discusiones.

Entonces, yo creo que deberíamos asumir que cualquier documento formalmente aceptado por un órgano del Estado, haya sido un anterior comité de privatización Cepri o la Copri o Proinversión actualmente, es porque ya habido este proceso y es porque tiene, así como el sello de garantía de la empresa que está realizando el trabajo, también tiene el aval del que lo ha recibido, está de acuerdo el que lo ha recibido; y sobre esa base, el que lo ha recibido ha determinado formalmente cuál era el precio base de una transacción.

El señor PRESIDENTE.— Quiere hacer una pregunta al señor Alfredo.

El señor ASESOR.— Son varias preguntas que si no las pueden contestar, pueden hacerlo en el transcurso de la próxima semana porque terminamos el 30 de junio.

Una es la especificidad de tres unidades en Centromin que nos preocupa: la empresa minera Paraccha, la empresa minera Martunel y la empresa minera Yauliyacu. Ahí, utilizando los mismos parámetros que ustedes han mencionado y todo lo conocido hasta ahora en cuestión de valorización, han habido, con esos mismos parámetros similares algunos, otros iguales, diversas valorizaciones.

En el caso de Paraccha y Martunel, parecidas; pero en el caso de Yauliyacu y Martunel, una diferencia abismal que va desde 16 millones de dólares que le ponen a la valorización, y con la misma variable, utilizando la misma tasa de retorno, etcétera, etcétera.

Igual, por ejemplo, si tenemos otras variables empíricas como producción, tratamiento de mineral, reservas, etcétera, etcétera, entonces, ahí queda un problema por definir; o sea, hay opiniones de técnicos en este momento de diversos tipos que han salido inclusive de Centromin Perú que dicen que esa valorización está mal hecha.

Entonces, eso es una primera cosa que creo que deben de considerar.

Y lo otro es también para quitar algunas observaciones que hacen con respecto a las valorizaciones por su empresa, es que el señor Mateo Moreyra es familia de uno de los principales accionistas o funcionarios principales de la empresa postora, de la empresa que se adjudicó a empresa minera Paraccha y empresa minera Martunel, que es el doctor Francisco Moreyra García Sayán. Creo que es su sobrino ¿no es cierto?

El señor MOREYRA.— Es mi tío segundo, creo; primo hermano de mi papá.

El señor ASESOR.— Primo hermano de su papá.

Y en ese sentido, habrían habido reuniones —eso quisiéramos que nos responda— del señor Mateo Moreyra con algunos interesados en la adquisición, particularmente de empresa minera Paraccha Si eso es cierto o no.

El señor MOREYRA.— Es falso, es falso.

El señor ASESOR.— Está bien.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, con el compromiso que usted nos pueda remitir por escrito esta información que ha sido solicitada en el transcurso de la reunión, además yo le pediría... usted señaló un informe legal sobre el tema del contrato entre Southern y Minero Perú, refinería de cobre.

¡Ah!, y si tiene algún documento que lo pueda entregar, lo hace en este momento, yo le daría el uso de la palabra para que usted pueda agregar más, si lo cree conveniente, a esta reunión.

El señor ESPINOZA.— Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, como había ofrecido desde el principio, nosotros podemos entrar en mayor detalle y reunirnos de nuevo, como ustedes deseen, o enviarles un documento que específicamente trate de explicar por qué los resultados de la valorización hecha, como bien se señala acá, en base a una misma metodología pueden haber dado resultados tan disímiles con empresas que aparentemente resultarían siendo similares. Esa es un poco la inquietud que tienen ustedes.

Entonces, nos comprometemos a entrar en el mayor detalle que podamos, consultar con nuestros socios o ex socios para que nos ayuden y venir a hacer una sustentación al respecto.

Si yo no recuerdo mal, el estudio de abogados del doctor Manuel Aguirre Roca fue el que nosotros directamente contratamos, si no recuerdo mal Minero Perú también contrató a otro estudios de abogados, y el reporte del doctor Manuel Aguirre Roca sobre el contrato de la Refinería de Ilo debería estar en nuestros archivos.

Así que yo voy a tratar de encontrar... debería estar. Entonces, no tendríamos ningún problema en sacar una fotocopia y enviarlo a esta comisión.

Hay algunos documentos que existen en nuestro poder que quizá ustedes lo tengan porque son parte de estos famosos libros blancos, como se le denomina a los reportes finales que hacen los comités de privatización; porque toda esta fotocopia que nosotros hemos sacado, nos las ha dado Centromin y son parte de sus libros blancos. Pero, en todo caso, si es que ustedes quisieran tener una copia, las podemos dejar o enviárselas, porque en este momento yo no tengo copia.

Les enviamos los cuatro documentos que se llaman reporte de valorización, éste es Yauliyacu, este es Martunel, por ahí está el Paraccha, o sea, Cerro de Pasco, y este de la Refinería de Cobre, de Ilo. Yo le puedo enviar más tarde o mañana una copia.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a agradecer, señor Espinoza, y vamos también a agradecerle a usted y al señor Moreyra por haber asistido a esta reunión.

Vamos a suspender la sesión momentáneamente para despedirlo y recibir al nuevo invitado.

Gracias.

Continuamos la reunión de trabajo de la comisión investigadora de los actos de corrupción del 90 a 2000, siendo las 4 y 09 minutos, con la presencia del presidente de la comisión.

Y hoy tenemos a nuestro invitado, el señor Francisco Igartua, a quien le vamos a pedir el juramento respectivo para dar respuesta a las preguntas de la comisión.

Por favor, si fuera tan amable.

Señor Francisco Igartua, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, que Dios y la patria lo premien; caso contrario, que lo demande.

Muchas gracias.

Tome asiento.

Vamos a pedirle, por favor, que nos pueda dar su nombre completo.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Francisco Igartua Rovira.

El señor PRESIDENTE.— Fecha y lugar de nacimiento.

El señor IGARTUA ROVIRA.— 5 de setiembre de 1923.

El señor PRESIDENTE.— Estado civil.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— Dirección actual.

El señor IGARTUA ROVIRA.— La Chira 113, Surco.

El señor PRESIDENTE.— Su DNI.

El señor IGARTUA ROVIRA.— 08255924.

El señor PRESIDENTE.— Su ocupación actual.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Periodista.

El señor PRESIDENTE.— Señor Igartua, usted necesita el asesoramiento de algún abogado para dar respuesta a las preguntas de esta comisión.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Creo que no.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos, en todo caso.

Vamos a suspender un momentito...

Una de las cosas de esta obligación es quizás darle el marco de cuáles son sus funciones o responsabilidades y por qué lo hemos invitado a esta comisión.

La comisión de investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000 recibe esta responsabilidad en diciembre del año pasado y, obviamente, la función que le encomienda es de cumplir con las recomendaciones y conclusiones de las cinco comisiones anteriores.

En la legislatura pasada investigaron diferentes áreas y diferentes hechos; a fines del mes de enero, además, le dan otra responsabilidad que es el tema de la investigación de las cuentas de Agustín Mantilla y la presunta relación con el narcotráfico y con bandas paramilitares. (6) Sobre este hecho último es el que nos interesa su presencia y seguramente las respuestas que van a ser de mucha utilidad para poder nosotros cumplir con esta función de investigación. Ese es el ámbito y el área y las facultades que nos ha dado el Congreso.

Señor Igartua, usted ha sido director de un importante medio de comunicación, un semanario, la revista *Oiga*.

¿Nos puede señalar entre qué fechas y qué fechas, para más o menos enmarcar las preguntas y la intención?

El señor IGARTUA ROVIRA.— 1948 hasta 1995.

El señor PRESIDENTE.— En el año 89 la revista...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Con un intermedio, o sea el intermedio es 11 años de *Caretas*.

El señor PRESIDENTE.— En el año 89, concretamente el 4 de setiembre, esta revista que está bajo su dirección publica un informe sobre hechos que en ese momento son materia de una noticia nacional en el gobierno del partido aprista dirigido por el ex presidente Alan García y con un tema que es interés de la comisión sobre el llamado o autodenominado Comando Rodrigo Franco, allí se presenta un manuscrito en el que se detallaba la organización del mismo y otros detalles más. ¿Usted nos podría ampliar este hecho si efectivamente se produjo, en qué circunstancias, que fuentes de información o algunos detalles sobre esta nota de prensa?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, la existencia de ese grupo, no sé como se llamaba, pero era un grupo de apoyo político fundamentalmente del señor Mantilla era un grupo que se llamaba o lo querían llamar o del exterior lo llamaban el grupo Colina.

Eso ha sido existente, real, y además lo hemos comprobado, porque nosotros publicamos una fotografía donde están los elementos de este grupo al lado del ministro y al lado del jefe de la policía, el señor Reyes Roca, creo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted señala el grupo Colina?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, yo me he equivocado, perdón, me refería al grupo Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— Señor Igartua, la Comisión Piqueras que estaba conformado por el diputado Gustavo Espinoza detalla en su informe o usted señala unos manuscritos que fueron presentados por esta comisión, ¿usted recuerda este hecho, nos podría ampliar?

El señor IGARTUA ROVIRA.— La verdad que no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fue convocado anteriormente a una comisión del Congreso sobre estos hechos?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, creo que no.

El señor PRESIDENTE.— Los datos que tenemos es que fue invitado a la comisión del Congreso que investigaba el asesinato de los diputados Arroyo Mío y Lee Ormeño, ¿recuerda usted eso?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Yo he estado en una reunión, le digo, una invitación he tenido del Congreso para un tema que no lo recuerdo, debe de haber sido hace muchos años.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sobre este hecho que usted dice, este grupo autodenominado, relacionado con Rodrigo Franco, se refería que era un grupo como detalla en el texto de esa revista de esa época, un grupo escolta de Agustín Mantilla?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Al menos sí, exactamente, hay fotos, hay documentos de gráficos que eran gente que estaban a su alrededor y que además estaban vinculados a hechos que han sido calificados como miembros del grupo Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esta gente que formaba este grupo era civil, militar o policial?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Era civil y manejaban armamento que no era permitido, además están las fotos, están con metralletas e instrumentos militares que no son permitidos a los civiles.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este grupo que usted señala que tendría alguna relación con este autodenominado grupo Rodrigo Franco, tiene alguna información adicional que pueda ayudar a identificar de manera más precisa si participaron en hechos violentos, en hechos que atentaban contra la vida de algunas personas y de algunos hechos que después detallaremos?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Eso de atentaban contra la vida yo no lo he dicho en ningún momento, pero sí que atentaban, no sé si es exactamente esos personajes de la fotografía o algo parecido, pero sí atentaban en actos de terrorismo violento pero no criminal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algunos hechos que usted recuerde?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Hechos concretos es, por ejemplo, en mi casa volaron la puerta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso sucede en qué año?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Sería el año 88, 89, más o menos. Luego otro caso es un caso que nosotros divulgamos ampliamente, es el caso del coche bomba que intentaron poner en el diario *Marka*, pero ahí me da la impresión...

El señor PRESIDENTE.— Vamos a recibir al congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor IGARTUA ROVIRA.— ...me parece que no iban a matar a nadie sino sencillamente ahí murió uno de ellos, o sea era un acto de terrorismo de amedrentamiento. Entonces muera ahí uno de los terroristas y el otro sale mal herido y lo llevan al Hospital de Policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda el nombre de la persona que murió y la persona que quedó mal herida?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, pero está en las colecciones de la revista *Oiga* que tienen ustedes. El que sobrevivió fue “chito Ríos”.

El señor PRESIDENTE.— Sobre estos hechos violentos yo quisiera por la lectura que hemos hecho de la revista ir mencionando y que usted, si es necesario, lo confirme o lo amplíe. El atentado contra la vida del diputado de ese momento, Peter Uculmana, que fue producto de una denuncia y que después fue retirada por el mismo diputado pero que este hecho quedó registrado como un...

El señor IGARTUA ROVIRA.— ¿Cuál era el hecho?

El señor PRESIDENTE.— En el caso del señor Alberto Aoun Chong y el señor Moisés Palacios Yamunaqué, miembros de seguridad en ese momento del señor Mantilla, con armas de fuego hicieron disparos, que hasta donde tenemos información por el jefe de la comisaría en ese momento nos señalaban que inicialmente fue una denuncia de Peter Uculmana donde le dispararon, pasó muy cerca de la cabeza, eso es lo que señalan. ¿Usted recuerda este hecho, ustedes documentaron en la revista *Oiga* esto?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No recuerdo, pero fueron algunos elementos que eran amigos de Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Al menos están registrados como parte de la escolta del señor Mantilla.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Tengo una vaga idea, pero eso fue un enredo de grupos, un pleito interno de un grupo, es la impresión que yo tengo y que además no hubo una intención criminal, no la hubo en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Otro hecho y que nos gustaría saber si hay más detalles es el incidente del operativo en el cerro El Pino donde hay un reportaje publicado por *Oiga* donde hay fotos...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, era un grupo paramilitar, un grupo de escolta del ministro Mantilla, están las fotografías, están los hombres armados, están identificados además.

El señor PRESIDENTE.— ¿También hay información sobre miembros de seguridad del señor Mantilla que fueron enviados al exterior para ser entrenados en cursos de seguridad?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Esas fueron informaciones que llegaron pero nosotros no pudimos confirmar.

El señor PRESIDENTE.— También viajes oficiales a Estados Unidos de la Guardia Civil en ese momento y de la Guardia Republicana acompañados de civiles, ¿usted recuerda este hecho?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Es el mismo caso pero nosotros no lo pudimos confirmar.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos ha señalado el atentado específico en el caso del diario *Marka*.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Exacto.

El señor PRESIDENTE.— En verdad ahí fallecieron dos personas, el señor Usquiano...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Fueron dos muertos, yo no recordaba.

El señor PRESIDENTE.— El señor Usquiano y el señor **Richard Briceño**.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Pero eran elementos que iban a llevar la bomba y uno de los que quedó herido y fue traslado después al Hospital de Policía es “chito” Ríos, o sea los muertos no es porque iban a matar a alguien, iban a poner una bomba de amedrentamiento, creo que ese era el objetivo de este

grupo, era hacer terrorismo de amedrentamiento.

El señor PRESIDENTE.— Hay otro incidente que se produce el 15 de noviembre del 88 que usted relatan, en donde Justino Caillagua y César Montenegro, Walter Huamatingo, Alejandro Salazar y Alejandro Manuel Sánchez Ochoa, armados de ametralladoras y fusiles AKM interceptaron al capitán de la Guardia Civil, Enrique Franco de la Cuba y a su hermano Ricardo Franco de la Cuba, y dijeron pertenecer al grupo de seguridad del viceministro de Salud, en ese entonces, Luis Alberto Távara Orozco, ¿usted recuerda?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Otro hecho si usted puede ampliarlo y detallarlo y que nos gustaría saber es, el Ministerio del Interior había internado armas en containers desde el tiempo en que...

El señor IGARTUA ROVIRA.— ¿Del barco Besta?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nos puede relatar?

El señor IGARTUA ROVIRA.— De lo que salió publicado, pero eso no pudimos confirmarlo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede dar un poco más de detalles en qué circunstancia?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No recuerdo bien, pero eso fue un contrabando de armas que había salido de Panamá y venía en un barco llamado Besta. Nosotros tuvimos la información pero no comprobada que había habido desembarco de esas armas a gente de Mantilla, pero eso no fue confirmado.

El señor PRESIDENTE.— El barco se llamaba Pía Besta.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Sí, Pía Besta era el nombre del barco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro hecho que usted recuerde de los ya mencionados?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Si no me tocan la memoria no recuerdo yo más. Nosotros hicimos una campaña muy fuerte contra el señor Mantilla, pero la verdad es lo que les acabo de decir. El grupo que tenía Mantilla y que obedecía órdenes de Mantilla, eso está sí comprobado, porque estaba destinado, me parece a mí, estoy casi convencido, de que era un terrorismo de amedrentamiento, en ningún momento creo que haya sido un grupo criminal que haya cometido asesinatos. Pero si eso del amedrentamiento, eso sí me consta.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quiénes y por qué?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Por lo pronto a mí me volaron la puerta de mi casa.

El señor PRESIDENTE.— Si fuera más específico remitiéndose a ese momento, por qué razones cree usted que realizaban estos actos de amedrentamiento?

El señor IGARTUA ROVIRA.— El coche bomba contra el diario *Marka* era simplemente amedrentar a los opositores, eso es lo real, eso es lo concreto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Congresista Javier Velásquez, alguna pregunta?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Buenas tardes.

Don Francisco, nosotros quisiéramos, de repente sé que no lo va a poder hacer porque usted tiene una foja de vida y profesional de respeto a la línea editorial en el periodismo y fundamentalmente a mantener el secreto y la fuente de información.

Fíjese, casi la totalidad de la investigación que se realiza acá en la comisión se sustenta en las publicaciones hecha por la revista *Oiga*, en ese sentido quisiera preguntarle si es que la fuente de información que ustedes tuvieron en ese entonces para vincular al señor ex ministro Agustín Mantilla con el supuesto comando Rodrigo Franco fueron corroborados con elementos fácticos que permiten determinar que en efecto hubo un comando Rodrigo Franco y que éste estuvo vinculado al señor Mantilla?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, que si hubo el comando Rodrigo Franco y se llamó Rodrigo Franco, no sé, pero lo cierto es que ese grupo está fotografiado e identificado al lado de Mantilla, en el momento en que Mantilla y el jefe de la policía están en búsqueda, no me acuerdo (7) qué asunto de terrorismo que existía.

O sea, había un grupo que no era militar, que no formaba parte de la policía, que no formaba parte del

ministerio, que estaba al lado de Mantilla, eso está completamente probado, están en las fotos además identificados los sujetos que no eran miembros de la policía, estaban al lado y eran los que rodeaban a Mantilla en un operativo que se hizo en un cerro no sé cuántos en el Agustino.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Mucho de este supuesto comando Rodrigo Franco se sustenta en la información que da un supuesto informante de la Marina.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Yo después que he pensado esa es una cosa muy turbia y de elementos muy engañosos. Por ejemplo, yo tuve mucha información de que además venían a pedir plata, la verdad del caso es que por 500 ó mil soles daban las informaciones. Entonces, eran elementos vinculados hacia los servicios de inteligencia.

Entonces, este señor que nos dio esas informaciones había sido miembro del Servicio de Inteligencia de la Marina, y en una oportunidad me vino a visitar a mi casa el jefe del Servicio de Inteligencia de la Marina a advertirme que no siguiera estas rutas que me estaban dando porque a este señor, que no me acuerdo el nombre ...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Miguel Exebio ...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Lo habían echado de la Marina por enfermedad, porque era paranoico o algo por estilo.

El señor PRESIDENTE.— Una precisión nada más. Nos puede decir sobre qué hechos lo previno o qué hechos específicamente no eran reales ...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Las informaciones sobre este grupo, las reuniones que tenían y que también hemos tomado fotografías de eso pero eran fotografías de un grupo de señores que están ahí y según este caballero eran los elementos del grupo Rodrigo Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y cree usted, señor Igartua, que la información recabada en sus investigaciones relacionadas al comando Rodrigo Franco en las cuales se daba dinero para recabar esta información podrían tener un asidero o contundencia para determinar ...

El señor IGARTUA ROVIRA.— La declaración que hago porque era el gerente de la empresa, la que le daba el dinero, pero eran miserias, eran pues 600 soles, mil soles, daban todo tipo de información. Ahora, cuánto era de verdad lo que decía o no ... Eso ya es ... Ya por lo pronto lo que me advirtió a mí el Servicio de Inteligencia de la Marina era que tuviera cuidado, que esas informaciones podían provenir de este sujeto y ellos ya sabían que este sujeto me estaba dando información y que a este señor lo habían tenido que separar del servicio pero era uno de los espías de la Marina porque era un hombre que no andaba bien de la cabeza.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Igartua, ¿hubo alguna relación con el señor Montesinos?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, el principal informante en estos asuntos para nosotros fue Montesinos.

O sea, la mayor parte de información sobre el grupo que rodeaba a Mantilla fue Montesinos el que nos daba la información.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Él le advirtió, señor Igartua, ¿le advirtieron el jefe del servicio de inteligencia sobre la condición moral de Montesinos?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Exacto. El oficial de inteligencia de la Marina que me visitó me dijo que tuviera mucho cuidado con esas informaciones que estaba recibiendo porque el señor Montesinos era un hombre para desconfiar de él.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Igartua, usted ha dicho que la escolta civil que resguardaba a Mantilla era un grupo civil que realizaban esta especie de terrorismo de amedrentamiento. ¿A usted le consta, tuvo información de que fue este grupo el que le puso la bomba en la puerta de su casa?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Sí, me consta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Podría detallarnos?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Pasó el tiempo y ya había salido del gobierno el APRA y en una cena me encontré con Mantilla y estuvimos conversando y le pregunté por qué me metieron esta bomba y

entonces me dijo “asuntos de Estado”.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y eso lo llevó a la convicción de que ...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, evidentemente, me ha podido decir que ellos no habían sido, me dijo: “fueron asuntos de Estado”.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y en el tema de esa explosión que hubo en la puerta del diario *Marka*, ¿también le confirmó que había sido su resguardo, los miembros de su seguridad los que habían perpetrado eso?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, ocurrió que el hombre que salió vivo de ahí fue Chito Ríos. Chito Ríos fue enviado inmediatamente por la policía al Hospital de Policía y fue prácticamente secuestrado en el Hospital de Policía.

Entonces, logramos una fotografía donde estaba la madre de él frente a un personaje, no quedó identificado, pero estaba la madre de Chito Ríos al lado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero en esa época, en virtud de los atentados terroristas que habían y ya del trabajo de inteligencia que venía haciendo no solamente él, hubieron varias personas que aparecieron vinculadas a explosiones y siempre los servicios de inteligencia los ponían a buen recaudo a los efectos de buscar pistas para luego reconocer a los grupos terroristas.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, la verdad que no he entendido bien porque estoy medio mal del oído.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le digo que en el contexto de ese entonces cuando estaba en una espiral creciente el terrorismo todo hecho vinculado a bombas o a estos atentados siempre ya era el Ejército o la policía la que inmediatamente intervenía en estos hechos, y además resguardaban a las personas vinculadas a esto para obtener información.

El señor IGARTUA ROVIRA.— La verdad es que había una gran confusión en esos momentos, de tal manera que cada vez que ocurría un hecho de este tipo había, pues, una serie de versiones y uno se dejaba guiar por la que más le parecía cierta, pero la verdad es que en ninguna de esas ocurrencias hubo una testificación precisa, no la hubo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Igartua, otra pregunta. ¿Cree usted que hubo algún vínculo entre Montesinos y Mantilla y cree usted en la hipótesis que se desarrolla en el sentido que algunos sostienen que el grupo Colina es la continuación o se cambia de membresía del grupo Rodrigo Franco?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Eso me pareció un disparate total porque en ese momento cuando Montesinos daba toda esta información era en contra del APRA, absolutamente en contra del APRA, su intención en esos momentos era dañar al APRA, así que yo esa conexión no la veo por ningún lado.

El señor PRESIDENTE.— Señor Igartua, usted ha señalado que fue avisado por el Servicio de Inteligencia de la Marina sobre que las informaciones que le daban sobre el caso del tema de este autodenominado presunto comando paramilitar Rodrigo Franco venían de informantes que obviamente no estaban ajustándose a la verdad.

Uno de esos informantes o el informante era Vladimiro Montesinos ...

El señor IGARTUA ROVIRA.— En realidad lo que me llamaron la atención fue sobre los agentes que llegaban, y sobre las informaciones que daba Montesinos me dijeron que tuviera mucho cuidado para donde apuntaba porque era un hombre que había mucha sospecha sobre él, que no era hombre de confiar, pero no lo relacionó con las informaciones falsas que nos daban estos mensajeros que se presentaban.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna vez Vladimiro Montesinos ofició de informante a usted o a la revisto o a los periodistas sobre estos hechos?

El señor IGARTUA ROVIRA.— ¿Sobre cuáles hechos?

El señor PRESIDENTE.— Sobre los que obviamente le previnieron para que no escuchara porque no eran correctas estas versiones.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Eso con detalle no. Yo no tuve contacto directamente con él sino era gente de redacción que tenía contacto con él, él lo que daba era información y mucha de la información que dio era cierta.

El señor PRESIDENTE.— Dice que mucha ...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Ahora que a dónde apuntaba es lo que me llamaron la atención los marinos, me dijeron: “no sabemos a dónde apunta, tenga usted mucho cuidado”.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, me dice que mucha de la información que dejó para la revista fue cierta. La pregunta es: Vladimiro Montesinos, ¿estamos hablando de que año?

El señor IGARTUA ROVIRA.— 87, 88.

El señor PRESIDENTE.— ¿Vladimiro Montesinos trabajaba para el servicio de inteligencia?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Estaba trabajando en el servicio de inteligencia ...

El señor PRESIDENTE.— ¿Del gobierno aprista?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Exacto.

Pero ocurre que en esos momentos se estaba preparando el golpe, el golpe que después se dio el 92, ese golpe se estaba elaborando en el servicio de inteligencia y Cucharita Díaz, que era el jefe de Montesinos, estaba metido en esto.

O sea, el golpe que se dio el año 92 estuvo preparado el año 87, 88 contra Alan García y entonces ahí nosotros hemos tenido la documentación que me hicieron llegar de un militar calificado de cuál era el proyecto de golpe. Ese proyecto de golpe nace el año 87 para cambiar la línea política y económica sobre todo del gobierno y pasar a un gobierno de tipo liberal, economía liberal, porque ellos reconocían haberse equivocado, que la bandera socialista que levantaron no era la correcta, eso no era lo que había que hacer y que ahora iban a levantar una bandera liberal y que el señor Alan García estaba destruyendo al país y había que liquidarlo. En un momento dado habían señalado que había que liquidarlo expresamente, había que sacarlo de la vida terrena.

Entonces, se montó el equipo y ya iba a producirse cuando llega el proceso electoral y da la sensación de que va a ganar de todas maneras Vargas Llosa.

Todo eso es un seguimiento de inteligencia que se va haciendo y entonces da la seguridad que va a ganar Vargas Llosa y se va a tomar el camino liberal que es el que ellos estaban buscando así que no valía la pena dar el golpe, pero cuando empiezan a notar que no va a ganar Vargas Llosa deciden dar el golpe y ya están listos para hacerlo cuando de pronto aparece —me da la impresión a mí— Montesinos y otros donde dicen que a quien hay que ganar es a Fujimori y ahí es que se conectan con Fujimori.

Pero el aparato militar del golpe quedó entero con el general este que lo quieren vincular a este tema de Cayara, ¿cómo se llama?, que después lo sacaron pero fue el que hizo el golpe del 92, el que dirigió el golpe.

El señor PRESIDENTE.— Es un tema colateral en efecto.

Entonces, Montesinos trabajaba (8) para el servicio de inteligencia y al servicio de Cucharita Díaz que además, supuestamente, en su teoría, conspiraba con...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Exacto. Tengo documentación, ahí sí es una documentación clara, de que había esa conspiración, ya había comenzado en esa época.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué papel y qué rol desempeñaban, entonces, el general Reyes Roca, el general Edgar Luque Freyre, el general Jares Gago, el mismo...?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Eso no sé. Era el entorno militar o policial de Mantilla, eso era la gente vinculada a Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Sí, había una atención obviamente o había tendencias...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Ahí está en la foto señalada, en el grupo que está junto con los brigadistas estos de Rodrigo Franco está Reyes Roca. O sea era el entorno policial de Mantilla, era ese, que a su vez era el entorno que estuvo persiguiendo al terrorismo, gente que también, por otro lado —hay que decir toda la verdad aquí— fueron los que se acercaron a Abimael Guzmán, fueron los que obtuvieron los primeros datos precisos sobre la presencia de Guzmán en Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna pregunta más?

Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Don Paco, ¿hubo algún esfuerzo del medio, de la revista *Oiga*, para tomarle la entrevista o por lo menos solicitar un testimonio de estos miembros de seguridad de Agustín Mantilla?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Sí, varias veces hemos querido intentar acercarnos a ellos, nunca fue posible, siempre se negaron. En último caso se escudaban uno al otro diciendo que ellos no tenían nada que ver en el asunto.

“Bueno, ¿pero por qué estaban ustedes juntos?”

“Bueno, no sé, yo no sé con quienes.”

O sea se echaban la pelota uno y otro. Pero sí los perseguimos mucho para poder dar una información. Nunca obtuvimos nada, nunca hubo ninguna declaración de Chito Ríos y la gente que andaba alrededor de Chito Ríos; pero logramos fotografiarlos también.

Bueno, uno de los datos que nos dio Montesinos es que pudiéramos fotografiar a estos caballeros que se iban a reunir en tal sitio y que iba a llegar Mantilla a la reunión. Bueno, estaban reunidos (ininteligible) y se tomaron fotos, mandamos nosotros a una pareja de novios pero que llevaban cámara y tomaron fotos, pero nunca apareció Mantilla.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Parte de la foto del Cerro El Pino donde aparecen estos muchachos con fusiles, con armas largas.

¿La revista hizo alguna indagación en relación a un hecho terrorista vinculado a este grupo?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Sí, claro. El caso de la bomba que querían poner y que iban a poner y estaban dirigidos a eso, al diario (ininteligible). Eso sí lo comprobamos, hicimos todo el seguimiento del caso y quedó comprobado que... No sé si eran... Digo, quedó comprobado que eran miembros de este grupo.

De pronto Chito Ríos, el que había quedado vivo era miembro de este grupo, o sea era uno de los hombres vinculados a este grupo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, yo me refiero a que si este grupo, la revista investigó si habría cometido algún hecho terrorista, habría eliminado alguna persona.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, sí, me volaron la puerta de mi casa.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, con respecto a vidas humanas.

El señor IGARTUA ROVIRA.— ¿Qué?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Con respecto a vidas humanas.

El señor IGARTUA ROVIRA.— No. Eso sí me consta, no tengo ninguna prueba de que haya habido un acto criminal de parte de ese grupo. O sea, no se les puede acusar, de acuerdo a mi manera de ver y de repasar las cosas ya con más serenidad, no se les puede acusar de acto criminal, porque los actos que han cometido, de los cuales han muerto, han sido muertos de ellos; pero nunca han cometido un atentado de asesinato. Han sido cosas violentas de amedrentamiento.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En esta línea, don Paco, ¿Cuál es su opinión sobre esa hipótesis que se maneja de que fue el Comando Rodrigo Franco al que vinculan a este grupo cercano a Agustín Mantilla el que mató al abogado Febres.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Eso sí no recuerdo absolutamente nada. Yo no recuerdo para nada el tema. Yo solamente tengo una vaga idea del cadáver de este señor en el túnel de La Herradura, pero no me acuerdo bien qué es lo que pasó ahí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿La revista no realizó ninguna investigación sobre esa muerte?

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, sí, creo que sí, sí hubo investigación, pero no recuerdo cuál fue el resultado de la investigación. Si ustedes me hacen un poco recordar, de repente caigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. Lo que queremos es que nos diga toda la verdad y además de su vasto conocimiento de estos temas. Yo le agradezco.

El señor PRESIDENTE.— Señor Igartua, ¿Montesinos le informó como informante del Servicio de

Inteligencia a la revista *Oiga*, no a usted sino seguramente a los periodistas o a usted quizá, algo sobre acciones del comando Rodrigo Franco y su vinculación con un partido político, en este caso con el APRA?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, sí. Evidentemente que toda información que él daba era con respecto a que este era un grupo activista del APRA, toda la información estaba dirigida a eso.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Marthans.

El señor MARTHANS.— Sí, a través de la Presidencia.

Señor Igartua, cuando se producen estas declaraciones —tanto de señor Montesinos, así como del informante de La Marina— y usted a la vez recibe un advertencia —por utilizar alguna palabra— de la poca credibilidad que merecían estas dos personas, una por el caso de tener aparentemente una disminución física y en el otro caso por los antecedentes que posteriormente fueron confirmados en esta historia reciente, ¿usted sigue manteniendo contacto con ambas personas? ¿Cuál es su actitud? ¿Ya empieza a restarles credibilidad?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, con respecto de las dos posiciones, un señor que daba datos falsos y el otro me decía “¿Qué es lo que está buscando este caballero con la información que está dando?”. Eso era lo que me dijeron: “Usted tiene que sospechar”.

Entonces, yo dejé de ver a Montesinos un tiempo largo y el año 95, no, en las elecciones del 90, volvió a llamarme y ahí fue que me enteré yo que estaba en el Servicio de Inteligencia, porque él mismo me lo dijo y me enseñó su carné.

Entonces, lo que quería él era relacionarse con Mario Vargas Llosa. Entonces, ahí que ya la sospecha que tenía sobre Montesinos y veía yo que Mario podía caer en el juego de Montesinos, entonces yo no hice el contacto, entonces me buscó 3 veces para hacer el contacto y yo me negué, no me negué sino di largas al asunto y no hice el contacto. Ese fue el último contacto que tuve con Montesinos en esa época.

El señor PRESIDENTE.— Señor Igartua, o sea usted se reunió varias veces en esos años del 88; 87; 89 con el señor Montesinos.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, yo en esa época, por ejemplo, no fue tanto mi relación sino fue él que tenía relación con el personal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero se reunió con usted?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Claro, pues. Yo he tenido una relación con Montesinos muy fuerte, porque cuando a él lo acusaron de traición a la patria yo lo defendí, porque a mí me pareció una cosa absolutamente estúpida que pudiera venderse secretos militares a Estados Unidos, porque Estados Unidos sabe hasta dónde está una aguja dentro del Perú, así no sé qué secreto le podían vender a Estados Unidos.

Aparte él me trajo toda su documentación, la cual a mí me convenció. Su viaje a Estados Unidos es a invitación del señor Luigi Einaudi. Luigi Einaudi le hace una invitación personal para que él vaya a Estados Unidos con el Grupo *Rang*, que después me he enterado que el Grupo *Rang* algo tiene que ver con la CIA.

Pero que fuera vendedor de esto, no me pareció. Yo lo defendí. De ahí vino esa relación con él.

Bueno, yo lo conocía de antes, cuando este señor era un teniente, era ayudante de Mercado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entonces, cuando venían visitas de cierta importancia que estaban estudiando el problema militar en el Perú, etcétera, se vinculaban a él. O sea, el general Mercado los derivaba a él y esa gente después él las traía.

Él ha llevado a distintos periodistas, entonces, me venía mucho a acercarme a mí con esta gente. Yo conocí ahí los principales estudiosos del tema militar en Latinoamérica, comenzando por Luigi Einaudi, los conocí a través de él.

Era un tenientito que estaba estudiando derecho, que era muy despierto y que evidentemente le daba mayor información a esta gente que le podía dar un general que no estaba muy bien parado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué datos acertados usted recuerda le informó Montesinos? ¿Qué datos ciertos que corroboraban?

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, la existencia de este grupo. Ese fue un dato absolutamente cierto y comprobado.

El señor PRESIDENTE.— Javier.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Una última más que merece su opinión.

Usted en un artículo escrito hace poco en el diario *El Correo*, el 1 de febrero del presente año, usted en este artículo desliza una hipótesis, que esta investigación sobre el tema Mantilla vinculado al comando Rodrigo Franco no persigue otro objetivo que el liquidar a Alan García como un eventual candidato al 2006 y que en esto obviamente tiene que ver Toledo con Olivera.

El señor IGARTUA ROVIRA.— En eso sí estoy absolutamente convencido. Eso un elemental lector de política tiene que caer en eso. Es demasiado claro.

El señor PRESIDENTE.— Sobre la última pregunta yo quiero dejar sentado que es a pedido de la propia bancada y usted tendrá conocimiento la investigación.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, sí sé.

El señor PRESIDENTE.— Lo cual a mí me parece muy bien, fue...

El señor IGARTUA ROVIRA.— Pero yo lo he escrito, así es que no tengo por qué negarlo.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Ahora, ¿yo puedo hacer alguna pregunta a ustedes?

El señor PRESIDENTE.— Fuera de récord, cómo no.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Bueno, ¿por qué no se le hace la investigación debida al señor Fujimori? ¿Por qué hasta hoy se niegan a hacer una investigación a los sucesos anteriores al pedido de Fujimori para que sean ascendidos los miembros del Grupo Colina? Hasta este momento ha habido una negativa total de todas partes.

Al señor Fujimori ustedes no lo pueden acusar por Barrios Altos y La Cantuta porque los ascendió, porque el ascenso fue anterior, o sea el señor Fujimori no podía ser adivino. Pero sí había acontecimientos anteriores que sí obedecían al mandato de él de ascenderlos, diciendo: “Por los trabajos especiales realizados en las universidades del país”.

Anterior a ese mandato, que además lo exige 3 veces, han ocurrido una cantidad de asesinatos de estudiantes, sobre todo en la Universidad del Centro, y esto no sé por qué extraña razón nadie lo quiere tocar.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros...

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, no lo quiere tocar nadie, ni los apristas ni nadie.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, no vamos a desarrollar el tema. En todo caso, es una apreciación.

El señor IGARTUA ROVIRA.— No, no es una apreciación. Son hechos concretos.

El señor PRESIDENTE.— La apreciación que usted tiene que esta comisión no está tratando este tema a profundidad, sí estamos tratando el tema a profundidad y sobre esos hechos ya hemos empezado a recoger información. Oportunamente vamos seguramente a plantearle a la comisión y seguir este trabajo.

Yo no sé si tiene algo más que agregar, usted lo puede hacer.

El señor IGARTUA ROVIRA.— Nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya no hay ninguna pregunta?

Entonces, le vamos a agradecer al señor Francisco Igartua su presencia en esta comisión y vamos a suspenderla momentáneamente, siendo las 4 y 59 para despedirlo y recibir al nuevo invitado.

Gracias.

—Se suspende la sesión siendo las 16 horas y 59 minutos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a iniciar esta sesión de trabajo de la Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción, siempre en la Sala Bolognesi del Congreso de la República, con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén, el presidente de la comisión, y ahora con nuestro invitado, el señor Manuel Alzamora Muñoz, a quien le damos la bienvenida.

Le agradecemos por su presencia y le vamos a pedir, por favor, el juramento del caso para responder las preguntas que le formule esta comisión.

Señor Manuel Alzamora Muñoz, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Lo juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, que Dios y la patria os premien; en caso contrario, os lo demanden.

Gracias.

Tome asiento.

Señor Manuel Alzamora, vamos a pedirle que nos de sus generales de ley para poder después preguntarle lo que corresponde.

Díganos su nombre completo.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Manuel Enrique Alzamora Muñoz.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lugar y fecha de nacimiento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Lima, 6 de octubre de 1964.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio actual?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— En la ciudad de Pucallpa, jirón Oscar R. Benavides 625.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su DNI?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— 08703257.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Divorciado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene hijos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su ocupación actual?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Por el momento me encuentro sin trabajo. (9)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted desea, señor Alzamora la presencia de un abogado para responder a las preguntas que le formule la Comisión?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo creo necesario, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos en todo caso por su presencia y su voluntad de venir a esta Comisión.

Es obligación de la Presidencia de esta Comisión ponerle en autos el marco en el cual le hemos invitado. Esta Comisión recibe el encargo del Pleno del Congreso para que pueda investigar además de la corrupción de los 10 años, y cumplir con las conclusiones y las recomendaciones que las cinco comisiones anteriores en la legislatura pasada presentaron al Pleno del Congreso.

A fines de enero de este año nos encomiendan adicionalmente un tema que es la investigación de las cuentas del señor Agustín Mantilla y las presuntas relaciones con el narcotráfico y con bandas paramilitares al autodenominado Rodrigo Franco. Sobre este hecho último es el que nos interesa que usted pueda darnos algunas respuestas.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Informado sobre el particular.

El señor PRESIDENTE.— Díganos ¿qué actividades ha desarrollado desde el 80 a la fecha? Me refiero en estudios, en trabajo.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí como no.

En el año 80 postulé a la Escuela Militar de Chorrillos, no tuve la suerte de ingresar; en el 83 ingresé a la Universidad Garcilaso de la Vega a estudiar Administración, situación en la que estuve durante dos años y medio, no pude terminar mi carrera.

Dentro de todo ese tiempo estuve militando en el Partido Aprista, y dentro de la universidad desarrollando labor partidaria en el Comando Universitario Aprista, en el ARE que es parte de todo el movimiento estudiantil.

Trabajé en la seguridad del señor Agustín Mantilla hasta el año 89, fecha en la cual me fui a trabajar a la Compañía Peruana de Teléfonos, trabajé hasta el año 92; luego de ello entré a trabajar a Pilsen Callao, a la Compañía Nacional de Cerveza, donde trabajé hasta el año 96 y mal no recuerdo, fines del 95; todo el 96 trabajé para una empresa que se llama Saboy Brans Perú, que ahora ya ha sido absorbida por otra transnacional. Después de eso paso a trabajar nuevamente en lo que es telecomunicaciones, pero ya para Páginas Amarillas, como vendedor. Todas estas funciones que venía desarrollando en trabajo han sido netamente en el campo comercial.

Desde el año 89 que salí de trabajar en la Seguridad hasta agosto del año pasado en la que, bueno, salí del trabajo ¿no? Situación que por cierto me ha causado algunas dificultades para poder cumplir en este momento mi deber de ciudadano, ya que mi situación económica no es la óptima en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Dijo con Telefónica empezó a trabajar en el 96 ¿hasta cuándo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No. Le dije en el 98. Del 98 hasta agosto del año pasado. Así es.

Luego de ello puse un negocio en la ciudad de Pucallpa donde estuve viviendo, donde me fue asignado el puesto de trabajo en Telefónica; y no me fue bien; puse un restaurante —no me fue bien— con la poca liquidación que recibí; después de ello, bueno, tratar de sobrevivir como se puede en este país a la fecha y en la realidad que se vive.

Eso ha sido todo lo que he estado haciendo desde el 80 a la fecha, como usted me ha solicitado.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Alzamora. ¿Usted tiene militancia —como lo ha dicho— a partir del 83 cuando entra a la universidad?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿A partir de esa fecha, no antes?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Era una simpatía quizás antes ¿no?

El señor PRESIDENTE.— La formaliza, en todo caso.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué circunstancia conoce usted a Agustín Mantilla?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Bueno, yo he practicaba en la academia del partido; y es ahí donde algunos compañeros nos presentan en cierta oportunidad. No podría precisar exactamente el momento ni la fecha

El señor PRESIDENTE.— ¿El año, más o menos, antes de la campaña, después de la campaña?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, antes de la campaña.

El señor PRESIDENTE.— ¿83; 84?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, estamos hablando a mediados del 83. No recuerdo con exactitud.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a su hermano señor Jorge Luis?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Un poco después quizás, pero bajo esa misma tónica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo es que empieza su relación con el señor Mantilla, para ser miembro de la escolta, nos puede relatar?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Bueno, sí, como le comenté hace un momento, practicábamos en la academia de carate, éramos jóvenes universitarios; y, el partido requería de un apoyo en ese sentido para lo que era la campaña. Fue así como se inició la relación de trabajo si lo queremos llamar, que inicialmente comenzó como un apoyo partidario ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Es decir, eso sucede en el 84 en la campaña.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y después se formaliza esa escolta de Mantilla durante la campaña o escolta de algún otro líder?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, o sea apoyábamos en los temas de seguridad en la campaña donde nos solicitaban ¿no?, en los mítines. Así era.

El señor PRESIDENTE.— Porque algunos otros miembros a los cuales los hemos entrevistado nos señalan de que ustedes eran parte de seguridad en ese entonces candidato a la Presidencia Alan García; y después de la campaña se formaliza ya digamos como la escolta de seguridad civil o del partido.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Esa fue la misión inicial, el encargo que nos habían dado como apistas, apoyar en ese sentido y acompañar al candidato, al compañero Alan en sus mítines.

El señor PRESIDENTE.— Usted después forma parte de este equipo de seguridad a partir de —me imagino— cuando es nombrado Viceministro, ¿estoy en lo cierto?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Eso es el 85, a partir de agosto me imagino, hasta el 89, no al 90 que termina.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, yo salí antes.

El señor PRESIDENTE.— Antes, ¿en qué mes?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Estaríamos hablando de comienzos del año, si mal no recuerdo, abril, por ahí; marzo, abril sí.

El señor PRESIDENTE.— Abril del 89.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recibía algún sueldo o emolumento, algún tipo de?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Si lo podemos llamar sueldo, yo lo llamaría propinas, en todo caso lo mínimo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién se lo daba?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Bueno, recibíamos de parte del hermano del señor Mantilla, del mismo señor Mantilla; depende, o era algo, digamos, no era una cuestión formal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Siempre fue así?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Un apoyo partidario.

El señor PRESIDENTE.— ¿Siempre fue así del 85 al 89?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Así es, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿O era el hermano o era el propio Agustín Mantilla que le daba esta propina, digamos que equivalía a un sueldo mínimo, por arriba, o por abajo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Algo por ahí, a veces menos. Dependía pues de cómo estaban las posibilidades.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, ¿todos ganaban igual o algunos más otros menos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sinceramente no sabría responderle al respecto, porque eso era de cada uno ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Porque algunos nos han dicho —no recuerdo exactamente quién— que ganaban 400 dólares mensuales que se los daba el mismo Mantilla. ¿Sucedió en su caso?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Les pagaba en soles?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Muy por debajo de esa cantidad de dólares.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le digo eso era variable, eran cosas que, yo era estudiante, necesitaba pasajes.

El señor PRESIDENTE.— Para nosotros es importante, y le digo de manera transparente porque en las cuentas de una persona que manejaba tanto dinero, el caso del señor Gino Fiori, ¿lo conoce al señor Gino Fiori?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Trabajábamos en el grupo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Trabajaba con usted o era compañero de otro?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, era en otro turno; porque trabajábamos un día y descansábamos dos, y era así.

El señor PRESIDENTE.— El señor Fiori nos ha dicho acá a los miembros de la Comisión, que le daban 400 dólares, se los daba Mantilla; y, obviamente yo quería ver si también era de manera equitativa o había características diferentes por responsabilidades. ¿A usted nunca le pagaron en dólares?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— En dólares, jamás.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Más bien me está pidiendo un dato para pedir indemnización.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede decir quiénes eran los otros miembros que compartían la seguridad en los años que usted trabajó como escolta del señor Mantilla?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí como no. Gino Fiori, Omar Lacunsa, Jorge Domínguez, Carlos Oliva y Carlos del Pozo. Éramos seis.

El señor PRESIDENTE.— El señor Jesús Miguel Ríos Sáenz ¿era miembro de este equipo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, nunca lo vi ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Miguel Ríos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Él era de una generación anterior a la mía, en la universidad lo vi por ahí; no lo conocí en ningún cargo dirigenal en la universidad. Pero, andaba ahí de vez en cuando, pero nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted en qué circunstancias conoce o tuvo contacto y qué tipo de relaciones con Jesús Miguel Ríos Sáenz?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le digo, a Miguel Ríos lo vi en la universidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el año 83?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Alguna vez conversamos. Él era mucho más antiguo, una generación bastante más antigua que la mía; y mayores cuestiones de relación personal, de amistad no ha habido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca tuvo ningún tipo de entregamiento con él, ningún tipo de relación?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Ninguno, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Viajes juntos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Digamos como escolta, seguridad del Viceministro?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿En ese momento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, nunca.

El señor PRESIDENTE.— Al señor Jorge Luis Domínguez Banda, ¿lo conoce?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, aparte de haber estudiado en la universidad. Él estaba en Sociología, después pasó a Derecho si más no recuerdo también trabajaba con nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Jorge Huamán Alacuti?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, no lo conozco, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿No lo conoce?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— Moisés Palacios Yamunaquí.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Nos dijo Lacunsa Tantarico ¿él sí formaba parte?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— Carlos Luis Oliva Guerrero.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Gino Fiori bien?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Efectivamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Hans López?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Hans López era un compañero de la universidad, famoso por sus trafas y sus trampas con la gente, estafó a un montón de gente en la universidad; con ingresos, con hacer aprobar cursos. Una persona bueno, de hola y chau; yo personalmente trataba de mantenerlo muy al margen de mi persona porque ya tenía una mala fama ese señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Carlos del Pozo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, trabajábamos juntos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Formaba parte del equipo de seguridad?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Miguel Ángel Pincilloti?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Compañero universitario, estuvo un tiempo en la campaña, pero después ya no, él se dedicó a sus estudios y nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Fernando Romero Fortunao?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo conozco, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dante Camuso?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Marcelino Velásquez Talledo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sergio Legua Felipa?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Voy a seguir con algunos nombres más y usted me dice qué tipo de relación, cómo los conoce. ¿Ana Millones Acosta?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Una compañera de la Facultad de Derecho, si no me equivoco, de la universidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Carlos Costa Mundaca?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo conozco, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Jorge Valverde?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Él era Presidente de la Federación de Garcilaso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Formaba parte del equipo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del grupo del Centro Universitario?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Él era un dirigente; sí aparte era dirigente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del Comando Universitario?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, del Comando Universitario Aprista, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Enrique Melgar Moscoso?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, no lo ubico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hugo Ortiz Palomino?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo conozco, señor Presidente. (10)

El señor PRESIDENTE.— ¿Carlos García?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— Cristóbal, perdón, ¿Cristóbal García?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, no sé quién es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Adolfo Humberto Usquiano Barandiarán?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, no lo conozco, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Richard Briceño Vásquez?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo llegué a conocer.

El señor PRESIDENTE.— Usted no recuerda un hecho, bueno, que tiene una relación directa con ellos, lamentable, el atentado contra el diario con cochebomba, ¿recuerda ese hecho de esa época?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Lo recuerdo, me enteré como creo que todas las personas, pero a través de los diarios y supe que estos chicos eran universitarios también, una preocupación bastante grande porque pensábamos que estaba poniéndose en peligro la vida de la gente.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice estos chicos, ¿se refiere a estos dos últimos nombres?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— De esas personas, sí.

El señor PRESIDENTE.— Que dice no haberlos conocido, pero sabía que eran los que estaban en el atentado.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Ahora que usted me está mencionando eso lo relacionado, pero personalmente no.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, nunca conoció a estos señores.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— Pero sabía que habían muerto en el atentado.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le vuelvo a repetir, se sabe eso por los diarios, por el periódico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tuvo o leyó, o tuvo conocimiento que también el señor Ríos resultó herido en ese hecho violento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, pero como en anteriores preguntas, le vuelvo a repetir, no sé del señor Ríos más que por vista y por alguna vez que nos hemos cruzado, pero después en otros temas no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca participó en ningún evento con el señor Ríos de ningún tipo, me refiero a alguna actividad política, algún...?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, juntos no. Como le reitero...

El señor PRESIDENTE.— ¿Y entrenamiento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tuvo entrenamiento de algún tipo, militar, de explosivos, de uso de armas, de capacitación para adiestrarlos en la escolta?, ¿tuvo algún tipo de entrenamiento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Practicábamos tiro con el arma que se nos permitió usar, que era una arma corta lo hacía en el polígono de la Herradura, de vez en cuando, entrenamiento físico, que eso ya es de cada uno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recibió entrenamiento en el exterior?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No recuerdo el año, pero sí viaje a hacer un curso de seguridad de dignatarios.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué país?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Estados Unidos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso fue por parte del gobierno, fue por parte del partido o fue por parte de una invitación que iba dirigida de la embajada?, ¿nos puede más o menos detallar las características de esta invitación?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Lo que yo le puedo decir es que a mí me dijeron vas a viajar a hacer un curso de seguridad a Estados Unidos, pero más allá de ese hecho no puedo decirle quién invitó, cómo fue, ni nada de eso; o sea, esos temas no llegaban a mi nivel de conocimiento, si se le quiere llamar así.

El señor PRESIDENTE.— O sea, salieron probablemente con pasaporte.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Les pagaron los pasajes.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quién más viajó del equipo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Carlos del Pozo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguien más?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Y solamente fueron ustedes miembros civiles o habían otros miembros civiles del equipo de escolta?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Policías?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Viajó todo un grupo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos eran más o menos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Fueron 9, 10, algo así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran oficiales o subalternos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Habían oficiales me parece.

El señor PRESIDENTE.— Todos eran oficiales.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí. Y nosotros fuimos a lo nuestro y ellos iban a ser otra cosa, no sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda quién financió el viaje?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor, no le puedo dar razón de eso, no tengo conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— O sea, cuando fueron a este curso todos estaban juntos haciendo obviamente...

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, porque como le estoy diciendo, las dos personas que fuimos nos mandaron a hacer seguridad y protección de dignatarios, que era nuestro trabajo y para lo que nos estaban enviando.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué estado recuerda?, ¿en qué ciudad?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— En Washington me parece. No lo tengo claro, con decirle que no recuerdo con exactitud el año.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Pero usted viajó alguna otra vez a Estados Unidos?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es la única vez?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Entonces la ciudad sí es precisa ¿no?, es Washington.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué institución era la que lo recepcionaba?, ¿usted recuerda?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No sé si era del gobierno norteamericano, quién serían, eran personajes que estaban ahí simplemente.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Era de la policía, era del ejército, del FBI?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No sabría decirle quiénes eran con sinceridad, personas de civil que simplemente decían, señores, ustedes van a ir por acá, por allá y punto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo estuvo en este curso?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Algo de mes, mes y medio, no lo tengo muy claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este curso de entrenamiento era, digamos, solamente en la mañana o estaban, digamos, como están en alguna institución castrense, internados por ese tiempo que duraba el entrenamiento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, había, era una instalación en donde nos daban las clases y teníamos, como si fuera una academia, una especie de universidad, el temas de práctica y eso es todo, prácticas en el sentido de desplazamientos, cómo evitar que se ataque al dignatario, cosas como esas, que son parte del trabajo de seguridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿En un mes qué es lo que usted más cree que fue interesante?, porque quizás más de un mes nos ha dicho, cuarenticinco días, obviamente la sencillez que nos dice se puede resolver en una semana ¿y las otras semanas? Yo no sé si nos puede quizás informar ¿qué tipo de actividades, además de esas, lo entrenaron?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le digo, fue sobre esos temas, manejar vehículos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Manejo de armamento?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Lo que es armas de puño.

El señor PRESIDENTE.— ¿Armas largas?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, porque no...

El señor PRESIDENTE.— Explosivos.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No. Lo que es un resguardo no usa armas largas.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros acá tenemos registrado y justamente ha estado hace un momento el señor Francisco Igartua, que es en ese momento Director de la *Revista Oiga*, en la cual saca una foto titulada "El escuadrón de paramilitares descubiertos". Yo no sé si usted tiene la oportunidad de ver, pero se la entregamos para que usted pueda reconocer.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, he visto la foto.

El señor PRESIDENTE.— Ahí en la foto hay personal civil identificado, y usted nos dice el nombre, con armas largas ¿no?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí. Le comento, ese día asesinaron al Almirante Cafferata y entre toda la persecución y todo ese tema que estaba haciendo la policía se llegó a dar con que estaban por el cerro El Pino. Era una situación difícil, una situación riesgosa.

Con el afán de proteger, estábamos en el carro de la policía, vimos que habían dos fusiles y con el afán de la protección los cogimos un poco con vehemencia, recuerdo que en ese tiempo éramos muy jóvenes. Inclusive me costó una llamada de atención de parte del compañero Mantilla y una semana de sueldo de lo que nos daban.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, ahí está Mantilla y no dice nada.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Quizás en ese momento no, porque usted entera que...

El señor PRESIDENTE.— Pero después dice que le llamó la atención.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted, aparte de este entrenamiento que señala de dignatarios por un mes y medio en la ciudad de Washington con otros policías oficiales, ha tenido otro entrenamiento en alguna parte del país, en Lima o en provincia?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros tenemos algunas declaraciones de oficiales del Ministerio del Interior en ese momento, como es el Mayor retirado de la Guardia Republicana, Salvador Cereghino, que ha declarado ante esta comisión que a él le ordenaron, en este caso Jares Gago, para que se adiestrara a civiles en técnicas exclusivas para la policía. ¿Usted recuerda al señor Cereghino?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Al señor Cereghino yo solamente lo conocí por televisor, señor, cuando hubo este asunto del Sexto, me parece que él estuvo ahí. Pero personalmente nunca lo he visto, ni he tratado con él.

El señor PRESIDENTE.— Porque él ante esta comisión reconoce haber conocido a algunas personas que estuvieron un buen tiempo, a las cuales debería darles entrenamiento por parte de la policía, y él como Mayor de la Guardia Republicana. ¿No tiene conocimiento entonces?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No sé de dónde habrá sacado eso el señor, porque como le vuelvo a repetir, yo solamente lo he conocido a él por televisión y me parece haberlo visto alguna vez en un gimnasio donde yo entrenaba por mi cuenta, haberlo visto por ahí, pero después nunca jamás entrené con él ni me dio a mí ningún tipo de instrucción.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, ¿la pistola que usted usaba tenía licencia?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted la adquirió?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Fue comprada en remate en Dicscamec.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participó en el remate y usted hizo la compra directamente o la hicieron por usted?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Hubo un remate y fui, compré.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted directamente compró la...?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, yo tenía un arma.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué características tenía la pistola?, ¿recuerda?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, era un arma de 9 milímetros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué marca?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Beretta.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año realiza esa compra en esa subasta?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Era 86 me parece, 86, 87 por ahí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, a un año o dos años de ser escolta. ¿Y antes tenía usted alguna arma para hacer la seguridad de...?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Bueno, yo tengo, como al comienzo le comenté, entrenamiento en artes marciales y aparte, cuando estuve en el colegio también practiqué en la federación de lucha libre.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ustedes eran escolta, pero no tenían armas, en su caso al menos durante el año 85 de agosto que usted dice haber asumido la escolta del ex Ministro, Viceministro Agustín Mantilla hasta el 86, 87, que compra esta arma en subasta en el Dicscamec, no tenía arma.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, porque en la campaña éramos un poco pura fuera y moral, nuestra convicción de Aprista nos hacía tener mucha fuerza para poder...

El señor PRESIDENTE.— Y después de la campaña, cuando usted empieza a ser escolta del señor

Mantilla, ¿tenía armas?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, como le digo, yo compré mi arma en el 86 me parece ha sido.

El señor PRESIDENTE.— Yo le estoy preguntando de manera muy precisa para que usted nos pueda ayudar. No tenía armas de agosto del 85 hasta que compra en subasta.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Yo le digo lo que yo recuerdo, señor Presidente, estoy haciendo un esfuerzo. Como usted comprenderá, son bastantes años totalmente desligado a ese tipo de actividad y le estoy dando lo que recuerdo, no estoy limitando ni cortando ningún tipo de declaración.

El señor PRESIDENTE.— No, yo estoy solamente solicitándole una pregunta con mucha precisión, porque es importante para la comisión. Entonces, usted dice no haber usado armas del 85 hasta que adquiere el arma en una subasta en el Dicsamec. (11)

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto. Nunca tampoco tiene adiestramiento de armas largas, ¿usted sabía usar armas largas?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, mi entrenamiento ha sido con mi pistola.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca ha disparado con armas largas, ametralladora, fusil, FAL?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Escopeta de cacería alguna vez cuando salí de cacería, pero nada más.

El señor PRESIDENTE.— En esta foto de la *Revista Oiga* que usted acaba de mirar, ¿qué arma estaba portando?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No lo recuerdo con exactitud, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver enseñale de nuevo para que pueda mirar, quizás pueda recordar.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Es más, ni siquiera se ve con claridad; o sea, no podría precisar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era la misma del señor Carlos del Pozo, que la foto está más nítida o era diferente?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Me parece que sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de arma es la del señor Carlos del Pozo?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No sabría darle la descripción.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es una ametralladora? No digo específicamente, ¿pero es una ametralladora?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Me parece que sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted nunca recibió adiestramiento para la utilización de esta arma?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Le repito que no, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pero era riesgoso tomarla ¿no? para un acto tan...

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí. Como le vuelvo a repetir, me costó una semejante llamada de atención y parte de mi plata.

El señor PRESIDENTE.— Pero si el jefe sabe que la escolta, en este caso del señor Mantilla, no sabía manejar armas largas, nunca han estado entrenados para eso, para cualquiera es peligroso.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Es que no lo sabía, o sea, él no se dio cuenta. Como usted comprenderá, en ese momento estaban en todo el tema de ver si iban a capturar a los asesinos del Almirante ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al General Luque Freyre, conoció, conoce al General Luque Freyre?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Por referencia.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, él fue Director de Inteligencia por esa época, él ha declarado a la comisión que el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz era jefe de seguridad del grupo de la escolta del señor

Mantilla, y que además tuvo conversación para darle información sobre algunos temas. ¿Usted desmiente esto o no sabe si esto sucedía?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le reitero, señor Presidente, el señor Ríos no tenía nada que ver con el grupo de nosotros, o sea, nosotros éramos 6 personas que trabajábamos dos diarios y no había nadie más.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, ¿cuál es la función que cumplía el señor Jorge Luis Mantilla Campos, que era hermano el señor Mantilla, cuando trabajaba en el Ministerio del Interior?, ¿qué función desempeñaba en especial en los operativos policiales?, ¿él manejaba armas?, ¿cómo es que participaba?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— El señor Jorge Luis Mantilla, el hermano del compañero Mantilla, trabajaba con él en su despacho, lo ayudaba me imagino en todo lo que era trámite de papeles, pero de ese tema qué función específica cumplía, me imagino yo, supongo que sería asesorarlo. Pero con exactitud decirle él hacía tal cosa o cual cosa no sé, porque mi trabajo era acompañar al compañero en sus salidas, en sus entradas del ministerio, de su casa, en las visitas oficiales, ese era mi trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted en esa permanencia o cuando hubo estos operativos, como en el cerro El Pino, en la foto que usted ha visto u otros, participaba el señor Jorge Luis Mantilla?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Por lo menos personalmente nunca lo vi, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted vio, recuerda haber visto si manejaba arma?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Me parece que no, porque nunca lo vi con arma en la mano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participó en operativos Cóndor, recuerda, con el señor Mantilla?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Yo viajaba con el señor a lo que eran visitas oficiales como su seguridad, específicamente como su seguridad; o sea, mi labor ha sido de resguardo en acompañarlo y un resguardo tiene que estar donde está su protegido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hizo algunos viajes acompañando como seguridad al interior del país al señor Mantilla?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le vuelvo a reiterar, a visitas a las escuelas de policía, inauguraciones de comisarías, todas esas cosas que eran parte de su función.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué ciudades?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No sabría decirle ahorita, señor Presidente, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, de manera general.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Recuerdo por ahí Arequipa, me parece, a la Escuela de...

El señor PRESIDENTE.— Ha ido al sur, al centro.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— A la Escuela de Policía en Arequipa recuerdo haber ido en una oportunidad, que para mí fue muy lindo porque se hizo una bonita celebración, parece que fue un aniversario de la Escuela de Policías, escuela regional de Arequipa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al norte también hicieron?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Al norte ahorita no recuerdo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al centro?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No sabría decirle. Como le digo, para mí lo más, lo que más tengo presente es...

El señor PRESIDENTE.— ¿A la selva?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Que yo recuerde, a ver, al norte, al centro... No, lo que más tengo en mi memoria es esa visita a Arequipa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce al señor Augusto Calleja Carrasco?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— Él trabajaba en el Ministerio del Interior en esa época en la parte administrativa, ¿usted recuerda haberlo visto?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— NO, no lo ubico, señor.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, los vehículos en los cuales ustedes se transportaban ¿eran vehículos que solamente incluían a personal civil o a personal militar?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— ¿Está hablando usted del vehículo donde viajaba el señor Mantilla?

El señor PRESIDENTE.— Me permito hacerle la pregunta mejor, discúlpeme. Ustedes eran una escolta de seguridad, el que le daba seguridad al Viceministro, cuando tenían que trasladarse no solamente en la ciudad de Lima sino del interior, en cualquier parte, ¿ustedes hacían un grupo separado del grupo policial?, ¿existía además parte de la seguridad también policial o solamente era civil y en qué se transportaban? Nos puede contar sobre eso, por favor.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Había también un carro de la PIP, sí, nosotros viajábamos con el señor en su carro con el compañero Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes viajaban siempre en el carro del señor Mantilla.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Sí, o sea, cuando salíamos de la casa íbamos en el carro y así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Había adiestramiento con el equipo de policía, era parte de la escolta del señor Mantilla?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ustedes ingresaron como un grupo civil al mando... ¿quién estaba al mando del grupo de ustedes?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Trabajábamos con lo que nos decía el señor Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Ya. O sea, el jefe era directamente el señor Mantilla, ¿ustedes no coordinaron nunca con la policía, no se reunieron no vieron estrategias de trabajo?, o sea, ¿ustedes solamente trabajaban, el grupo civil, y no se mezclaba?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— La coordinación era en todo caso para decir a qué sitio iba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nada más?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No había otra cosa más.

El señor PRESIDENTE.— Porque obviamente cuando se trabaja en la seguridad mínimamente debe haber una coordinación, ¿había esa coordinación o no?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Como le vuelvo a decir, vamos a ir a tal sitio.

El señor PRESIDENTE.— Supongamos una emergencia en un atentado mínimamente o en este, inclusive, este operativo, en ese operativo no había ningún tipo de coordinación, ustedes dicen que actuaban bajo el mando de Agustín Mantilla y de manera...

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Claro, estábamos a su lado.

El señor PRESIDENTE.— Yo termino la pregunta y usted me responde.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Cómo no.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes dicen solamente bajo el mando del señor Mantilla solos, no era bajo las órdenes de la policía, sino solamente y no se mezclaba nunca la policía con ustedes ¿no?

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— No, era porque nosotros estábamos siempre con él a su lado y la policía tenía el entorno en todo caso ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Entonces, confirma de que no había ninguna relación entre el grupo de escolta civil y el grupo policial.

¿Alguna otra pregunta?

Señor Alzamora, si usted tiene más que agregar lo puede hacer en este momento a los miembros de la comisión.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Solamente quería hacer un comentario, que me disculpe el doctor Díaz, yo le pedí, por favor el día de hoy que me dieran la opción de poder entrar más temprano porque hoy día tengo que viajar; o sea, mi tiempo, le explico con claridad, porque no tengo por qué ocultar nada,

yo tengo dos hijos a los cuales si yo no trabajo un día...

Entonces, creo que el señor había programado que después entrara el señor Igartua y el señor Igartua entró primero que yo, no sé. Me parece que debería haber un poquito más de respeto en ese sentido para las coordinaciones que se hacen.

El señor PRESIDENTE.— Señor Alzamora, yo le voy a explicar. En verdad no ha sido, y si hay que disculparse yo soy el que debe hacerlo, no hay ninguna mala intención y cuando me comunicaron que usted estaba acá en la ciudad y quería aprovechar para poder obviamente por la lejanía, la dificultad del transporte, declarar hoy día, yo inmediato acepté con cualquier variación, eso que quede suficientemente claro. Y teníamos además la posibilidad de hacerlo ingresar en segundo lugar y se le había citado al señor Arturo a las tres y media...

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Entiendo, solamente quería hacer el comentario.

El señor PRESIDENTE.— No, no, yo quiero decirle para que no quede ninguna duda. Y entonces obviamente la siguiente posibilidad era usted que había accedido a venir y estábamos abriendo ese espacio, en el cual obviamente lo hemos realizado.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Pero yo he venido específicamente para este tema, nada más. He dejado el sitio donde estoy viviendo específicamente para cumplir con mi deber.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no, le agradecemos por eso y no lo teníamos programado hoy día; sin embargo, le agradecemos su presencia, siempre con la mejor voluntad con las respuestas que nos ha dado para poder seguramente esclarecer más los hechos. Dicho esto y siendo las cinco y cuarenticinco de la tarde, vamos a levantar la sesión, agradeciendo la presencia del señor Manuel Alzamora Muñoz.

Muchas gracias.

El señor ALZAMORA MUÑOZ.— Muy amable, señor congresista.

—*A las 17 horas y 45 minutos se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.